

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Modelo Integrado de Planeación y Gestión Ley 1474 de 2011 Decreto 1499 de 2017

| | | |
|--|---|---|
| Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces: | Martha Cecilia Mora Correa Jefe Oficina de Control Interno | Período evaluado: De julio a octubre de 2018 |
| | | Fecha de elaboración: 09 de noviembre de 2018 |

1. ANTECEDENTES

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – Caja Honor, correspondiente al tercer cuatrimestre comprendido entre julio a octubre de 2018.

Los resultados que a continuación se describen hacen referencia a lo observado en las auditorías internas, evaluaciones y seguimientos desarrolladas por la Oficina de Control Interno de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2018.

2. OBJETIVO

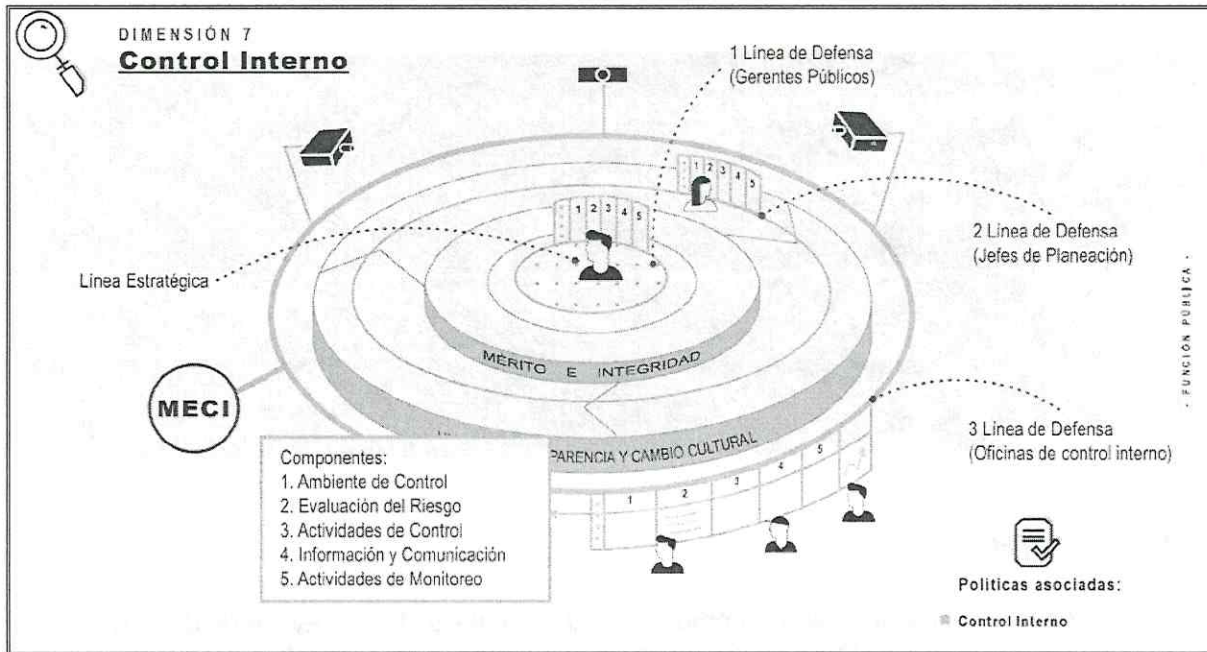
Verificar dentro del proceso de implementación del MIPG, la actualización de la institucionalidad y a partir de las siete (7) dimensiones verificar el avance de los planes de acción, las dieciséis políticas, así como otras actividades que desarrollan los procesos.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- Decreto 648 de 2017
- Decreto 1499 de 2017
- Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG
- Decreto 612 de 2018 – DAFP

4. INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Oficina de Control Interno, mediante la estructura del Sistema de Control Interno, realizó el seguimiento abordando los cinco componentes que lo conforman, así:



4.1 AMBIENTE DE CONTROL

Línea Estratégica – Alta Dirección y Comité de Auditoría

De conformidad con el Manual Técnico del MECI del Decreto 943 de 2014, respecto a los Roles y Responsabilidades en las entidades descentralizadas que posean Junta Directiva o consejo directivo o en aquellas que por facultades legales se haya previsto o los estatutos contemplen la constitución o creación de comités de auditoría este será el que realice las actividades propias del Comité de Coordinación de Control Interno.

Por lo tanto la Junta Directiva de Caja Honor, aprobó mediante acuerdo 004 del 28 de junio de 2016, el Reglamento Interno del Comité de Auditoría de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

Caja Honor tiene como objeto facilitar a sus afiliados el acceso a una solución de vivienda propia mediante la realización o promoción de todas las operaciones del mercado inmobiliario, incluidas las de intermediación, captación y administración del ahorro de sus afiliados y el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas, financieras y crediticias, que sean indispensables para el mismo efecto. Asimismo, administrar las cesantías del personal de la Fuerza Pública, que haya obtenido vivienda de conformidad con lo dispuesto por el Gobierno Nacional.

El plan estratégico diseñado por la Entidad, cuenta con el acompañamiento del Viceministerio del GSED, quien redefinió su plataforma estratégica, a fin de propiciar sinergias que generen valor a su grupo de empresas, fomentando la identificación de Unidades Estratégicas de Negocio-UEN, que sirvan de derrotero para el cumplimiento de sus estrategias.

La Planeación estratégica de Caja Honor, se ve reflejada en el Objetivo 06 del Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad (Guía de Planeamiento Estratégico 2015-2018), "Transformar y modernizar de forma continua el Sector Defensa, así como mejorar la educación, bienestar, moral, seguridad jurídica, gestión financiera, presupuestal y contractual de la Fuerza Pública", en la meta 5, "Incrementar el bienestar fortaleciendo las condiciones de salud, rehabilitación, vivienda y apoyo a la familia", a través de soluciones de vivienda.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, en la siguiente gráfica se presenta la alineación estratégica de la Entidad con el Gobierno Nacional.

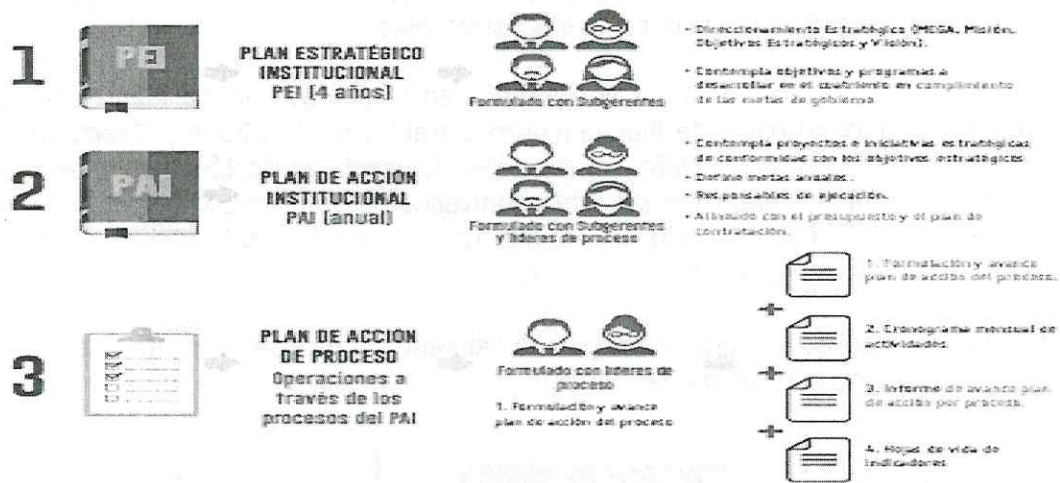


Fuente: Informe Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018
<https://www.cajahonor.gov.co/documentos/OAPLA/Planes/PlanEstrategicoInstitucional2015-2018.pdf>

La Entidad, para la formulación de la Planeación Estratégica 2015-2018, analizó el entorno político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal (PESTEL), como marco de referencia para explorar el macro entorno en el que opera, información útil para comprender e identificar los factores del medio que podrían afectar a la Entidad, en términos de globalización y competitividad.

Así las cosas, se elaboró el Plan Estratégico Institucional-PEI, que es el instrumento por medio del cual se trazan los objetivos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, permitiendo la subsecuente evaluación de la gestión, a través del Plan de Acción Institucional formulado para cada año, y su despliegue a través de los planes de acción por proceso.

Metodología de la planeación estratégica



Fuente: Informe Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018

La planeación estratégica institucional se fundamenta en el marco normativo establecido por el Gobierno Nacional, especialmente por la Ley 152 de 1994, "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo", el Plan Estratégico del Sector Defensa, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1499 de 2017, las políticas de la Junta Directiva, y las orientaciones de la Gerencia General.

Direcciónamiento Estratégico

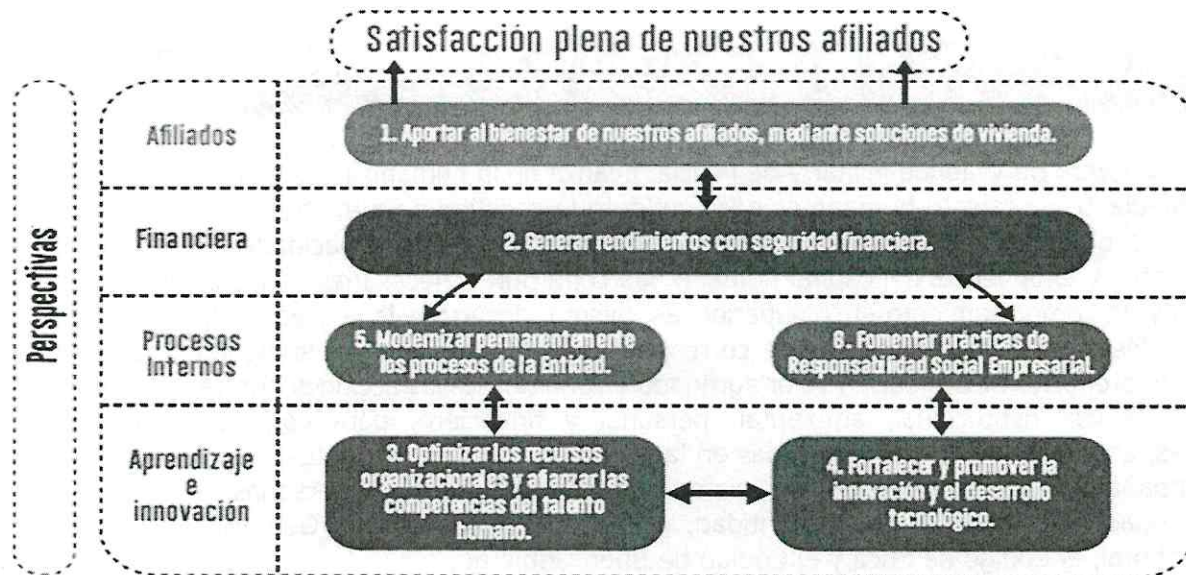
Misión
 La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía contribuye al bienestar de sus afiliados, mediante la promoción y consecución de vivienda, administrando efectivamente las cesantías y ahorros, con seguridad financiera, apoyado en personal comprometido en prestar un servicio oportuno e innovador para satisfacción plena de nuestros usuarios.

Visión
 La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía elevará el nivel de satisfacción de sus afiliados, a través de la modernización e innovación de sus procesos, con servicios y canales virtuales, talento humano competente y sostenibilidad financiera.

Mega
 Promover y desarrollar efectivamente los modelos de atención para que a 2018 se entreguen más de 60.000 soluciones de vivienda a los miembros de la Fuerza Pública y a sus beneficiarios, afiliados a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

✓

Mapa Estratégico 2015 - 2018



Fuente: Informe Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018

En cumplimiento a las políticas de gestión y desempeño establecidas en MIPG y de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1499 de 2017, Caja Honor conformó **el Comité de Gestión y Desempeño Institucional** mediante Resolución 794 de 2017 del 28 de noviembre de 2017, cumpliendo en términos de: objeto, integrantes, funciones y periodicidad.

De acuerdo con lo previsto en los Decretos 648 y 1499 de 2017, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía - Caja Honor, actualizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

En Comité de Auditoría del 21 de diciembre de 2017, fue aprobado **el cronograma de Auditorías para la vigencia 2018 de Caja Honor**, presentado por la Jefe de la Oficina de Control Interno, el cual contempló 35 auditorías a los procesos de la Entidad (Proceso Estratégicos: 15, Procesos Misionales 13 y Procesos de Apoyo:7), cuyo objetivo es: Programar las auditorías a los procesos de la Entidad, de conformidad con la metodología establecida por la Oficina de Control Interno basada en la Guía "Desarrollar Programa de Auditorías" CI-NA-GU-012 versión 002 del 17 de abril de 2017, de acuerdo con las mejores prácticas del DAFP con un enfoque en riesgos.

La Entidad formuló el plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2018, el cual es monitoreado de manera cuatrimestral por la Oficina Asesora de Planeación, y con la misma periodicidad la Oficina de Control Interno realiza seguimiento. El 10 de septiembre de 2018, se publicó el informe correspondiente al segundo cuatrimestre.

La Entidad en el tercer trimestre de 2018, se reportó al GSED los formatos con información del Direccionamiento Estratégico 2019 - 2022, seguimiento al PEI 2015-2018, formulación proyectos nuevo cuatrienio, análisis del contexto DOFA, análisis Porter e iniciativas estrategias 2019 - 2022.

Es de anotar que mediante la Resolución 489 del 27 de agosto de 2018, se designan líderes para las dimensiones, sistemas, políticas y planes institucionales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en Caja Honor.

AMBIENTE DE CONTROL - Primera Línea – Gerentes Públicos y Líderes de Proceso.

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, avanza en la humanización y la excelencia del servicio mediante un talento humano comprometido que constituye un eje fundamental para el logro de los objetivos estratégicos, orientado al desarrollo de las capacidades, habilidades, conocimientos y experiencia del capital humano, las condiciones necesarias basadas en valores, principios y un comportamiento ético superior; así mismo, desarrolla la aplicación de los valores institucionales, desde una perspectiva de corresponsabilidad y respeto por la dignidad humana, con el firme propósito de brindar un valor agregado a cada una de las acciones que se desarrollan desde el ámbito institucional, ambiental, personal y financiero, para construir relaciones equitativas, asertivas, duraderas y basadas en la confianza, con los diferentes grupos de interés que acompañan en el logro de resultados, siempre fundamentados en las personas y normas que rigen las relaciones laborales para la Entidad, políticas emanadas por la Gerencia General, el Comité Laboral, el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno.

Caja Honor, ha venido realizando actividades que han sido socializadas en el **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**, encaminadas a lograr las adecuaciones y ajustes para la articulación de MIPG con MECI, es así que a la fecha se han realizado las siguientes sesiones:

Primera Sesión: Acta No. 1 del 21 de marzo de 2018, en la cual se trataron los siguientes temas: Presentación y aprobación modificación formato conocimiento del cliente persona natural, Aprobación Plan de Acción "brechas autodiagnóstico MIPG, Aprobación política y objetivos SG-SST-Talento Humano, Riesgos Estratégicos 2018, FUP Electrónico, Responsables del MIPG, Resultados participación ciudadana en la estrategia de Rendición de Cuentas 2018 a través del foro y chat temático.

Segunda Sesión: Acta No. 2 del 18 de junio de 2018, donde abordaron los siguientes temas: Aprobación actualización en el SUIT de la acreditación en línea del trámite Vivienda 8, Actividades relacionadas con el Comité de Seguridad de la Información, Avance FUP Digital, Avance biometría propia, Avance Implementación Planes (Decreto 612 de 2018), Riesgos Estratégicos.

Tercera Sesión: Acta No. 3 del 30 de julio de 2018. donde se trataron los siguientes temas: Aprobación ajuste Política de la Calidad, Aprobación eliminación documental (se digitaliza y queda como información de consulta, luego se elimina lo físico, de acuerdo a la Ley se debe hacer la eliminación), Actividades realizadas por el Equipo Técnico SAC, Avance en la implementación y publicación planes (Decreto 612 de 2018), Plan de Calidad como preparación Auditoría ISO 9001:2015, Avance actualización procedimientos y documentación por proceso, Socialización del Código de Integridad y encuesta de participación, Acciones y estrategias establecidas para la operación del MIPG.

Cuarta Sesión: Acta No. 4 del 26 de septiembre de 2018, donde se trataron los siguientes temas: Actividades realizadas por el Equipo Técnico de Seguridad de la Información, Evaluación

del Sistema de Control Interno I semestre de 2018, Arquitectura Empresarial, Avance PEI 2019 - 2022, Divulgación responsabilidades frente al MIPG según resolución 489 del 27 de agosto de 2018, Avance Plan de Gestión Ambiental.

Dentro de la ejecución del Sistema Integrado de Gestión, la Entidad a través de la Oficina Asesora de Planeación, desarrolló durante el I, II y III trimestre de 2018, 34 actividades para la implementación del nuevo MIPG a partir de las brechas identificadas, relacionadas con la socialización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en cuanto a Generalidades, con el envío de tips sobre Acciones correctivas y de mejora e indicadores, realizando seguimiento a las acciones cuya finalidad es establecer un marco general para el monitoreo a la implementación del modelo. Dentro de las cuales se destacan:

- Seguimiento al cumplimiento del Decreto 612 de 2018, en relación a la integración de los planes de institucionales y estratégicos al Plan de Acción Institucional y su debida publicación en el sitio web.
- Continuidad en el envío de tips informativos y capacitaciones internas con la finalidad de afianzar el conocimiento de MIPG.
- Planeación y realización del concurso "¿Quién sabe Más de MIPG?", en el periodo comprendido de a mayo a julio de 2018, con el fin de apropiar el conocimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

El concurso estableció dos categorías, una para los procesos y otra para los Puntos de Atención a nivel nacional, en la cual participaron 48 personas. Las finales para las categorías de Puntos de Atención y Procesos, se efectuaron el 27 de julio de 2018 en reunión mensual de la Gerencia General, premiando a los dos primeros lugares por categoría.

- Realización del segundo seguimiento del plan de brechas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con un cumplimiento del 100% con corte a 30 de agosto de 2018. Las actividades de divulgación y sensibilización del código de integridad, reunión con experto de MINTIC sobre teletrabajo, opción de horarios flexibles para educación y formación de competencias, actualización de datos abiertos, web service con la Policía, realización de campañas en sitios web de la Entidad y de las Fuerzas, sobre los modelos de solución de vivienda y contra los tramitadores. De igual manera se presentó avance en plan de preservación digital.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 31 de agosto de 2018, con un cumplimiento del 100% de actividades relacionadas con los componentes de Gestión de Riesgos de Corrupción, Rendición de Cuentas, Servicio al Ciudadano, Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Expedición y socialización de la Resolución 489 del 27 de agosto de 2018, por medio de la cual designan líderes para las dimensiones, sistemas, políticas y planes institucionales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Caja.

- Socialización de la resolución 4240 del 15 de junio de 2018, mediante el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Sector Defensa y se crea el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Ministerio de Defensa, así como el Comité de Auditoría.

En el tercer trimestre de 2018, se realizó la actualización de cinco trámites en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT de la Función Pública, relacionados a continuación: Pago devolución de saldos cuenta individual; Pago de cesantías definitivas; Retiro parcial de cesantías; Pago de devolución de aportes por desafiliación; Modelo de Solución de Vivienda Fondo de Solidaridad Héroes.

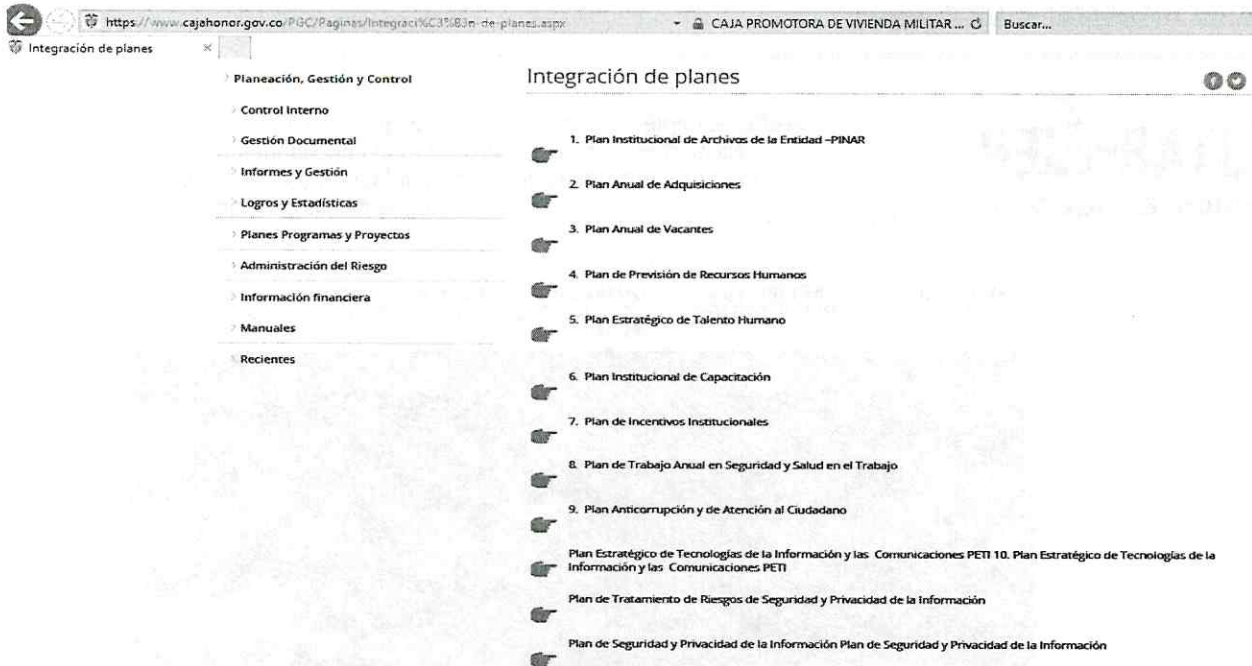
Se realizaron mesas de trabajo para revisión del Direccionamiento Estratégico de la Entidad para el Cuatrienio 2019 - 2022.

Se elaboró borrador de documento PEI 2019 - 2022 y se formuló PAI 2019 de acuerdo las mesas de trabajo desarrolladas con los Líderes de Proceso y Jefes de Oficina.

Se realizó chat y foro sobre la formulación del Plan de Acción Institucional 2019, durante los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2018, con la participación de 100 afiliados en el Chat y 103 interacciones en el Foro de los empleados y contratistas.

En cumplimiento al Decreto 612 del 4 de abril de 2018, y de conformidad al Acta No. 2 del 18 de junio y Acta No. 3 del 30 de julio de 2018, del Comité de Desempeño Institucional, se presentaron para la respectiva publicación los Planes Integrales de la Entidad así:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información



Fuente de Información: Página Web Caj Honor – Integración de Planes

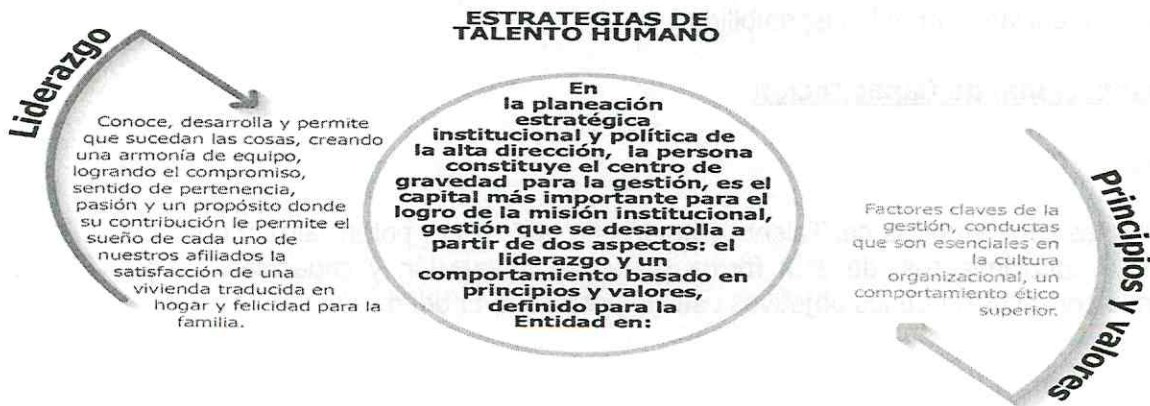
De acuerdo a lo evidenciado por la OFCIN, para la primera dimensión de MIPG y de conformidad a lo informado por el Área de Talento Humano, se despliega en la ejecución de las siguientes actividades:

Durante el tercer trimestre de 2018, el Área de Talento Humano informó la publicación de los planes correspondientes al Área de Talento Humano de conformidad al Decreto 612 de 2018.

Plan Estratégico Talento Humano

Objetivo Estratégico

“Optimizar los recursos organizacionales, presupuestales, logísticos y afianzar las competencias del Talento Humano”.



Plan de Bienestar e Incentivos



OBJETIVO
 Diseñar e implementar diferentes estrategias para fomentar la felicidad en el trabajo, Propiciando condiciones para el mejoramiento de calidad de vida laboral y el desarrollo integral de los funcionarios.

| ESTÍMULOS NO PECUNIARIOS | ESTÍMULOS PECUNIARIOS | BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS | CELEBRACIONES ESPECIALES | INCENTIVOS ADICIONALES |
|--|--|---|---|--|
| Otorgamiento de la Medalla "Bienestar y Excelencia" Otorgamiento de la Moneda "Bienestar y Excelencia" Empleado del año Grupo de Trabajo del año Premio a la excelencia Premio a la Transparencia en la gestión Administrativa | Empleado del mes Auxilio por calamidad + salarios MSLV Apoyo Educativo para Hijos 10% /5% Auxilio Funerario Auxilio primera comunión | Bonificación tiempo de servicio por 3, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 años continuos | Refrigerio Diario Cumpleaños medio día libre Celebración día de la profesión Licencia Remunerada por nupcias | Convenios con diferentes instituciones que podrás encontrar en la APP MINDEFENSA |

Modalidades de Vinculación

Empleados Públicos de Libre Nombramiento y Remoción: 15 funcionarios públicos

Trabajadores Oficiales: 267 funcionarios oficiales

Plan de Previsión del Talento Humano

Objetivo

Determinar el cálculo de los empleados necesarios en la Entidad; identificando las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período y efectuar la estimación de los costos y asegurar el financiamiento y la disponibilidad.

Plan Institucional de Capacitación

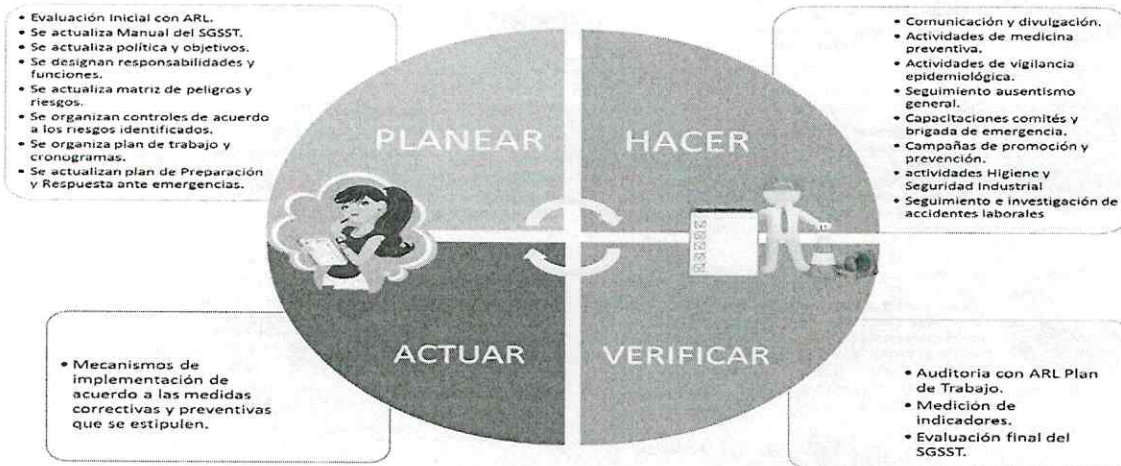
Objetivo

Desarrollar las competencias del Talento Humano de la Entidad, potencializando las habilidades, destrezas y conocimientos, de esta forma generado innovación y capacidad de gestión que permitan la consecución de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Objetivo del plan

Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, desarrollando actividades que dentro del marco legal y en correspondencia con la política de la Entidad garanticen un medio de trabajo saludable y seguro para los funcionarios.



AMBIENTE DE CONTROL - Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.

La Entidad ha creado el Código de Ética y Conducta, en el cual se establecen los parámetros de actuación para que los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, sus funcionarios y contratistas, contribuyan permanentemente al cumplimiento de los objetivos institucionales por medio de la coherencia entre el pensar, el ser y el hacer, en "CAJA HONOR" los valores institucionales son fundamentales y bajo esta premisa, se entiende claramente que son la pauta esencial que enmarca todas las actuaciones para lograr la misión que se ha propuesto la Entidad.

Asimismo la Entidad a través del Código de Buen Gobierno, establece las normas, principios y políticas que orientan el funcionamiento de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – Caja Honor, para el cumplimiento de su misión en interés de sus afiliados.

De acuerdo a lo evidenciado por la OFCIN, se ha realizado la respectiva divulgación de dichos códigos y se encuentran publicados en el sitio web de la Entidad.

Con corte a octubre de 2018, la Entidad ha desarrollado actividades de divulgación y sensibilización del Código de Integridad del Servidor Público, y se encuentra en proceso de actualización por parte del Área de Talento Humano.

8

8

Valores Institucionales

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía ha institucionalizado los valores corporativos que rigen las actuaciones de cada uno de los servidores públicos y contratistas, generando un clima de sana convivencia y de respeto mutuo en las relaciones con sus compañeros y prestación del servicio a grupos de interés.



Honestidad

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.



Excelencia

A través del aprendizaje y el mejoramiento continuo, volver un hábito de vida el hacer las cosas con alta calidad.



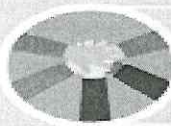
Diligencia

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, puntualidad, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.



Respeto

Reconozco valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



Compromiso

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



Lealtad

Cualidad para trabajar en equipo y en beneficio de los afiliados de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, siendo siempre fieles a los valores y principios personales e institucionales.



Justicia

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Sensibilización Sistema Integrado de Gestión

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, monitorea la operación de la Entidad a través de la medición de los resultados generados, para el efecto, cada proceso cuenta con un Plan de Acción que se mide trimestralmente y es consolidado por la Oficina Asesora de Planeación del cual se obtienen los resultados para determinar el nivel de cumplimiento del Plan de Acción Institucional PAI.

Con corte al 31 de octubre de 2018, el PAI presenta un acumulado para la vigencia 2018 del 98.12%, el resultado se informa a la Junta Directiva, Gerencia General y Comité de Auditoría; adicionalmente, la Entidad tiene implementado las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE) trimestrales, las cuales permiten que la Gerencia General, obtenga información relevante de los diferentes procesos para la toma de decisiones.

Resultados Evaluación de Desempeño Funcionarios:

Durante el mes de julio de 2018, y de acuerdo a los funcionarios de planta con corte a 30/06/2018, la Entidad realizó la evaluación de desempeño, obteniendo un promedio de calificaciones de 91 en la planta de personal, teniendo en cuenta que el modelo de evaluación de desempeño se ha vuelto más exigente y el nivel de rotación que se presentó en el primer semestre.

En la siguiente tabla se demuestra el promedio adquirido por cada Subgerencia y Oficinas Asesoras.

| SUBGERENCIA | PROMEDIO DE NOTA |
|---|------------------|
| GERENCIA | 94,06 |
| OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO (MIDDLE OFFICE) | 93,72 |
| OFICINA ASESORA DE INFORMÁTICA | 93,87 |
| OFICINA ASESORA DE PLANEACION | 90,90 |
| OFICINA ASESORA JURIDICA | 92,05 |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO | 94,87 |
| SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA | 91,67 |
| SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL AFILIADO Y OPERACIONES | 90,24 |
| SUBGERENCIA DE VIVIENDA Y PROYECTOS | 84,54 |
| SUBGERENCIA FINANCIERA | 88,25 |

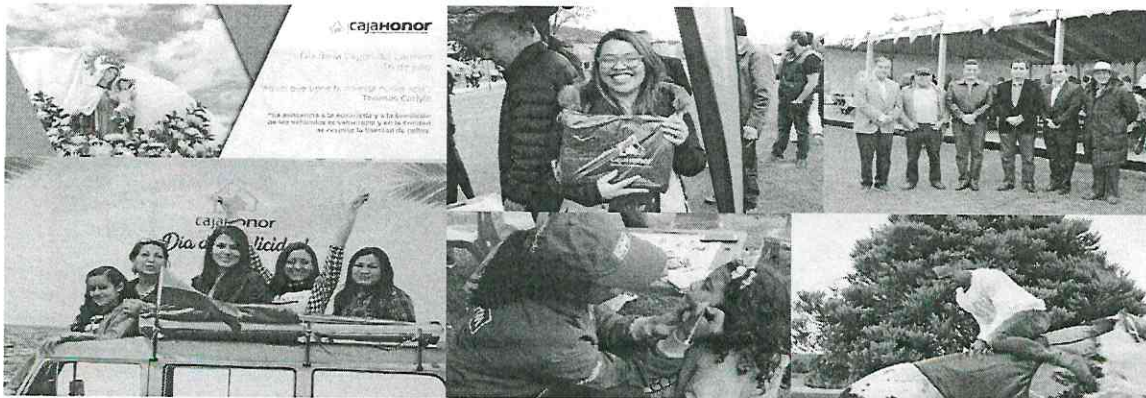
Esta información es registrada y controlada mediante el documento TH-NA-FM-061 Formato Concertación de Objetivos; asimismo cada una de estas evaluaciones se archivó en las hojas de vida que corresponde a cada servidor evaluado.

Ejecución Plan de Bienestar

De conformidad con lo informado por el Área de Talento Humano, durante el período de julio a octubre del 2018, se realizaron 12 actividades contempladas en el Plan de Bienestar 2018 donde se incluyen funcionarios y colaboradores de la Entidad, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2018.

Las siguientes son las actividades realizadas: Día de la Familia, Virgen del Carmen, Campeonato de Bolos, Día de las profesiones, Celebración día del amor y la amistad, Día del Sol, Curso Pre-pensionados, Celebración Día del Arma de los Ingenieros, Vacaciones Recreativas, Torneo de Pin Pon, Celebración de Cumpleaños, Empleados del Mes.

Actividades Julio de 2018: Celebración Virgen del Carmen - Día de la familia



AR

B

Actividades Agosto de 2018: Cumpleaños de funcionarios, empleados del mes, Actividad deportiva (Bolos)



Actividades Septiembre de 2018: Día de las profesiones, Celebración amor y Amistad, Día del Sol, Curso de Pre pensionados.



Actividades Punto de Atención:

- **Medellín:** Día de la Familia - Actividad Deportiva.



- **Bucaramanga:** Día de la familia.



- **Cali:** Día de la familia.



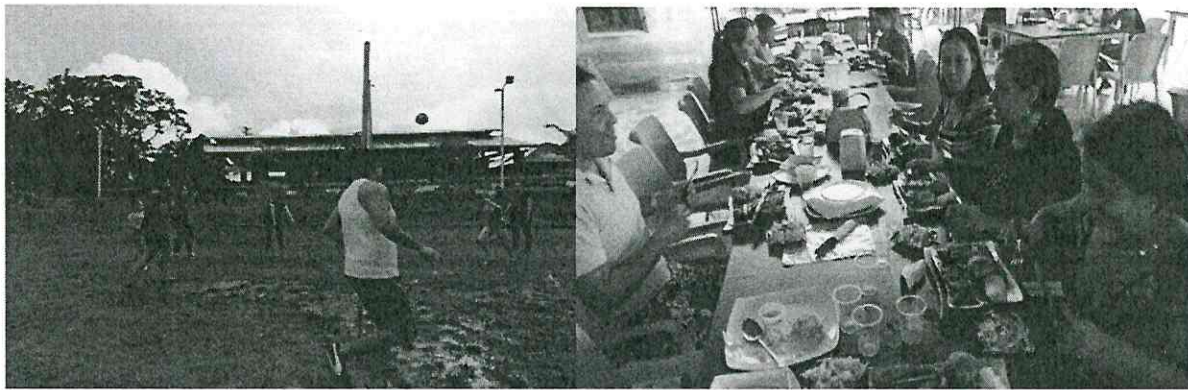
- **Barranquilla:** Día de la familia



- **Cartagena:** Día de la familia - Actividad Deportiva.



- **Florencia:** Día de la familia



- **Ibagué:** Día de la familia



R

Actividades Plan de Intervención Ambiente Laboral

De conformidad con lo informado por el Área de Talento Humano, se realizaron las siguientes actividades:

Campaña Endomarketing: Campaña dirigida para los funcionarios de la Entidad en las instalaciones de Cafam Floresta distribuida en sesiones durante los meses de octubre y otras que se realizaran en los meses de noviembre y diciembre de 2018.

Inducción: La inducción de ingreso a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía se realiza la primera semana después de la vinculación e ingreso de un nuevo funcionario o colaborador.

Ejecución Plan de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

El proceso dio cumplimiento a las 9 actividades programas para el cuatrimestre, en el cual se ejecutaron las actividades correspondientes a:

- **Gestión del Cambio:** Se realiza mesa de trabajo con ARL, para ajustar el procedimiento de Gestión del cambio del SG-SST para la Entidad.
- **Comunicación y Divulgación**
 - **Todos los funcionarios**
 - Se realiza inducción y sensibilización a los funcionarios sobre la estructura del SG-SST. (Puntos de atención Nacional).
 - Tips informativos sobre el SG-SST – correos.
 - Se actualiza Intranet con información de interés para los funcionarios.
 - **Comité de Convivencia Laboral**
 - Capacitación sobre funciones, resolución de conflictos y comunicación asertiva.
 - **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST**
 - Capacitación sobre auditoria del SG-SST de acuerdo a la Resolución 1111 de 2017.
 - Capacitación liderazgo aplicado al SG-SST ARL Positiva.
 - Reunión mensual.
- **Auditoría Revisión por la Alta Dirección**

De conformidad con lo informado por el Área de Talento Humano, se realizó auditoría al Sistema de Gestión de la Calidad, en la cual se revisa el proceso de Talento Humano y se contempla el plan de trabajo de acuerdo a la implementación del SG-SST.

Se realiza reunión con el Señor General para informar el avance del SG-SST y aplicación de batería de riesgo psicosocial de acuerdo a la normatividad vigente.

➤ **Actividades mes de julio - Promoción y Prevención**

De conformidad con lo informado por el Área de Talento Humano, se realizaron las siguientes actividades:

Pausas activas en Puntos de Atención, Tips preventivos-correo, Tamizaje de seno, Campaña donación de sangre.

➤ **Actividades mes de agosto - Promoción y Prevención**

De conformidad con lo informado por el Área de Talento Humano, se realizaron las siguientes actividades:

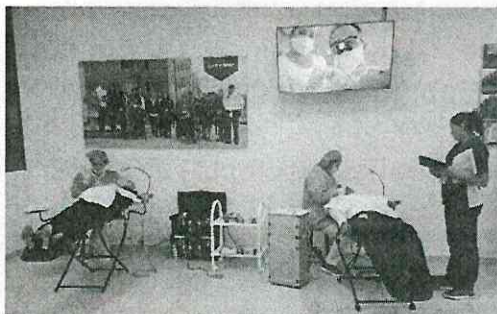
Actividad para los actores viales en Caja Honor sobre comportamiento humano en la vía, Rumba terapia, Pausas activas Puntos de Atención.

➤ **Actividades mes de septiembre - Estilos de Vida y Trabajo Saludable**

De conformidad con lo informado por el Área de Talento Humano, se realizaron las siguientes actividades:

Charla de Hábitos saludables, Técnicas de relajación, Análisis cuántico, Jornada anti estrés, Rumba terapia, Yoga de la risa, Aplicación de batería de riesgo psicosocial, Brigada de salud oral, Exámenes médicos ocupacionales, Charla habilidades para la vida, Reflexología, Actividades de Estilos de vida y trabajo saludable en Puntos de Atención, Actividad lúdica sobre autocuidado y prevención de accidentes laborales.

BRIGADA SALUD ORAL



ALIMENTACIÓN SALUDABLE



2

2

➤ **Sistema de vigilancia osteomuscular**

Se aplica encuesta osteomuscular con el fin de determinar sintomatología presentada por los funcionarios con participación de 268 funcionarios.

➤ **Brigada de emergencia**

Charla aspectos generales de una brigada de emergencia y tipos de sismos a los cuales estamos vulnerables.

Entrega de elementos primeros auxilios a 25 brigadistas.

➤ **Seguimiento:** Seguimiento al plan de trabajo con ARL y Talento Humano de acuerdo a la reinversión para contemplar las necesidades para la vigencia.

➤ **Actividades mes de octubre SG-SST**

Sensibilización y aplicación de batería de riesgo psicosocial en Puntos a nivel nacional.

- Capacitación primeros auxilios y manejo de extintores Punto de Atención Florencia
- Pausas activas en Punto de Atención.
- Punto de atención Barranquilla personal de Positiva brinda charla sobre SG-SST.
- Preparación simulacro distrital con participación de los Puntos de Atención y brigada de emergencia.
- Entrega del programa e informe de encuesta de morbilidad sentida-programa desordenes musculo esqueléticos ARL Positiva.

➤ **Tips Preventivos**

- Día Mundial Del Cáncer De Mama
- Higiene del sueño y calidad de vida laboral
- Beneficios de no fumar

Calidad de Vida Laboral: En relación con este Indicador durante el tercer trimestre de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados

- El 49.38% de las personas encuestadas mantienen un nivel de satisfacción excelente sobre las actividades realizadas durante el tercer trimestre, un 48.13% bueno, para un consolidado de 97.50% de satisfacción positivo frente a las actividades de bienestar, un 1.88% lo consideran aceptable. La muestra total fue de 170 personas.

- El 100 % de las personas encuestadas consideran que las actividades de bienestar aportan a un buen clima Organizacional de la Entidad
- Un 97.63% consideran que las actividades realizadas promueven un ambiente de felicidad en cada una de sus dependencias.
- De las 170 personas encuestadas el 92.86% participó en alguna actividad de bienestar.

Nivel Ejecución Plan de Capacitación

Para el tercer trimestre del 2018 se cumplió la meta establecida capacitando en total a 163 funcionarios de los cuales 84 fue su primera capacitación en el transcurso del año. Con corte a octubre de 2018, se han realizado 26 capacitaciones, realizando 11 capacitaciones en las instalaciones de la entidad y 15 cursos abiertos.

➤ Procesos de Capacitación Internos:

- **Diplomado en Gestión del Riesgo:** Dictado por la Universidad Sergio Arboleda donde participaron funcionarios de la Oficina asesora de Planeación, riesgos e informática y la Subgerencia de Atención al afiliado y operaciones, Subgerencia Financiera y Subgerencia Administrativa con el fin de fortalecer habilidades técnicas e integrales en Riesgos Financieros.
- **Togaf:** Dictado por la Institución Intelligent Training, contando con la participación de los funcionarios de la Oficina Asesora de Informática.
- **Inglés:** Se desarrolló taller de nivelación para 14 funcionarios de la Entidad con el fin de potencializar su aprendizaje del segundo idioma inglés.
- **Planeación Estratégica:** Taller práctico dictado por la Universidad del Rosario, con el fin de apoyar al equipo directivo y mandos medios en el diseño de la planeación estratégica 2019 - 2022
- **Servicio:** Curso de Servicio realizado por la Universidad Militar Nueva Granada donde participaron los funcionarios del área de Atención al afiliado y Punto de Atención Bogotá.
- **Interventoría de Obras:** Seminario Dictado por la Universidad Militar Nueva Granada para la Subgerencia de Vivienda y Proyectos especialmente al área técnica de modelos de vivienda.
- **Redacción** Capacitación realizada por la Universidad Militar Nueva Granada para los funcionarios del SAC, Punto de Atención Bogotá, Área de Operaciones y Talento Humano.
- Asimismo, se realizaron Talleres cortos en los siguientes temas: Análisis de Pruebas Psicotécnicas, redacción de obligaciones contractuales, Trabajo en equipo y comunicación, Actualización de Normatividad y servicios en el área de Atención al afiliado, Educación Financiera, Charla de Excelencia.

- Curso Norma ISO 27001.

➤ Procesos de Capacitación Abiertos:

- **Excel Financiero:** Capacitación dirigida por la Universidad Militar Nueva Granada a funcionarios de las diferentes áreas de la Entidad.

- **Plan de Conservación Digital:** Formación dirigida a dos funcionarias del área de Gestión Documental.

- **Seminario en Gestión Documental:** Dirigido a cinco funcionarios de la Subgerencia Administrativa.

- **Diplomado en Gerencia de Crédito y Cobranza:** Dirigido a una funcionaria del área de crédito y cartera.

- **Taller de Auditoria y Configuración de Hallazgos:** Dirigido a dos funcionarias del área de Control Interno.

- **Congreso de Auditoria Interna:** Dirigido a dos funcionarias del área de Control Interno.

- **Seminario de Factura Electrónica:** Dirigido a cuatro funcionarios del área de servicios administrativos y grupo de contabilidad.

- **Manejo de Incapacidades y Licencias:** Dirigido a un funcionario del área de Talento Humano.

- **Diplomado en Logística:** Dirigido a dos funcionarios del Área de Servicios Administrativos.

- **Foro de Calidad:** Dirigido a dos funcionarias de la Oficina Asesora de Planeación.

- **Computación en la nube:** Dictado por la Universidad de la Sabana donde participaron dos funcionarias del Área de Contratación.

- **Capacitación Tele-trabajo:** Direccionado por el Ministerio de Telecomunicaciones.

- Capacitación régimen prestacional para las Fuerzas Militares.

- Curso de actualización Word Avanzado.

- Curso de Herramientas Web.

En los procesos de capacitación en los cuales se midió la adquisición de conocimientos se evidencia que los funcionarios de la Entidad cuentan con niveles de conocimiento superior en los temas solicitados, sus notas iniciales en promedio superan 4.

AMBIENTE DE CONTROL - Tercera Línea – Oficina de Control Interno.

Fortalecimiento de la cultura de autocontrol

La Oficina de Control Interno, realizó actividades de capacitación de "Enfoque hacia la prevención" antes conocido como "Cultura del autocontrol", a todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la Entidad, las cuales se encuentran publicadas en la Intranet de la Entidad.

1. **Febrero de 2018:** Capacitación Código de Integridad del Servidor Público DAFP.
2. **Mayo de 2018:** Capacitación "Séptima Dimensión del MIPG"
3. **Junio de 2018:** Gestión del Conocimiento Manual en video para apoyar a los usuarios en el uso de la herramienta Suit Vision Empresarial – Planes de Mejoramiento Procesos.
4. **Agosto de 2018:** Capacitación Roles Oficina de Control Interno.
5. **Septiembre de 2018:** Capacitación Austeridad en el Gasto Público.

Lo anterior con el fin de contribuir a la modernización y mejora continua de los procesos.

4.2 GESTIÓN DEL RIESGO

Línea Estratégica – Alta Dirección y Comité de Auditoría

La Gestión Integral de Riesgos fue presentada ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante el Acta No. 1 del 21 de marzo de 2018 donde la Oficina Asesora de Riesgos, presentó los Riesgos Estratégicos 2018.

Componente Administración del Riesgo

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía administra y gestiona el Sistema de Administración de Riesgos, a partir del contexto estratégico cómo un factor Interno clave de éxito con la identificación, medición, tratamiento y monitoreo de los riesgos en cada uno de los procesos; asimismo, vela por la seguridad de la información y la continuidad del negocio, orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro del marco legal aplicable.

Comité de Riesgos:

Dentro de la estrategia y política general del Sistema de Control Interno SCI, la Entidad cuenta con un Comité de Riesgos el cual sesiona una vez al mes, en éstas reuniones se informa el comportamiento del Sistema de Administración de Riesgos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y se analizan las diferentes recomendaciones que se presentaran a la Junta Directiva sobre el tema; está integrado por un miembro de la Junta Directiva (Representante de los Afiliados Civiles o no Uniformados, Vinculados al Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas

Militares y la Policía Nacional), los Subgerentes de la Entidad, el Jefe de la Oficina Jurídica, como invitado permanente asiste la Oficina de Control Interno y el Jefe de la Oficina Asesora de Riesgos es el secretario técnico del Comité.

GESTIÓN DEL RIESGO - Primera Línea – Gerentes Públicos y Líderes de Proceso

En concordancia con el Sistema de Administración de Riesgo (SAR), la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía tiene definidos en su estructura roles y responsabilidades, que permiten una administración de los riesgos operativos SARO, de liquidez SARL, de crédito SARC, de mercado SARM y de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, así como el Plan de Continuidad del Negocio - PCN y la seguridad de la información, alineado con el MECI y la Norma NTC-ISO-9001:2015, NTC-ISO-IE-27001:2013 y fundamentados en políticas y procedimientos estratégicamente definidos, a fin de minimizar pérdidas y maximizar oportunidades en la Entidad.

Los Riesgos son identificados, analizados y consolidados por los responsables de los Macro procesos y Procesos respectivamente.

GESTIÓN DEL RIESGO - Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO):

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía por ser un Entidad de carácter financiero, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, en desarrollo de su objeto social está expuesta al Riesgo Operativo, por lo que en cumplimiento de las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia adoptó un Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, el cual debe ser desarrollado y actualizado. A través de la Oficina Asesora de Riesgos administra los riesgos de SARLAFT, SARL, SARM, SARC, Y SARO.

Durante el III trimestre de 2018 se realizaron cambios a las matrices de riesgo operativo de los procesos, en lo relacionado con inclusión de nuevas causas y controles para los riesgos que se tienen identificados, actualmente la Entidad registra un total de **68** Riesgos Operativos identificados para los procesos; en referencia al perfil de riesgo residual de la Entidad, se informa que para el III trimestre de 2018 se encuentra en **1.44**¹ de un máximo de 25 puntos, donde se evidencia que se mantiene el nivel de exposición en Bajo dada la efectividad de los controles y la cobertura de los mismos, la matriz SARO de la Entidad contempla los 17 procesos.

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO en su última versión se encuentra actualizado y disponible para todos los usuarios desde el 25 de septiembre de 2018, a través de la herramienta Isolucion bajo el código GR-NA-MA-003 en versión 013.

¹ Indicador Riesgo Bajo (promedio ponderado de la calificación de los 68 riesgos en una escala de 1 – 25).

GESTIÓN DEL RIESGO - Tercera Línea – Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno, en el desarrollo de sus auditorías ha realizado recomendaciones a los procesos con el fin de prevenir la materialización de algunos riesgos, contribuyendo al mejoramiento continuo de los controles y de la gestión y desempeño institucional, coadyuvando a la alta dirección, responsable de la operación al cumplimiento de los objetivos.

A través de las auditorías, se revisa la adherencia y aplicación de la política de administración integral de riesgos, los lineamientos y los ciclos de control en la evaluación y análisis a cada uno de los mapas de riesgos, revisando la efectividad de los controles preventivos, detectivos y correctivos.

4.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

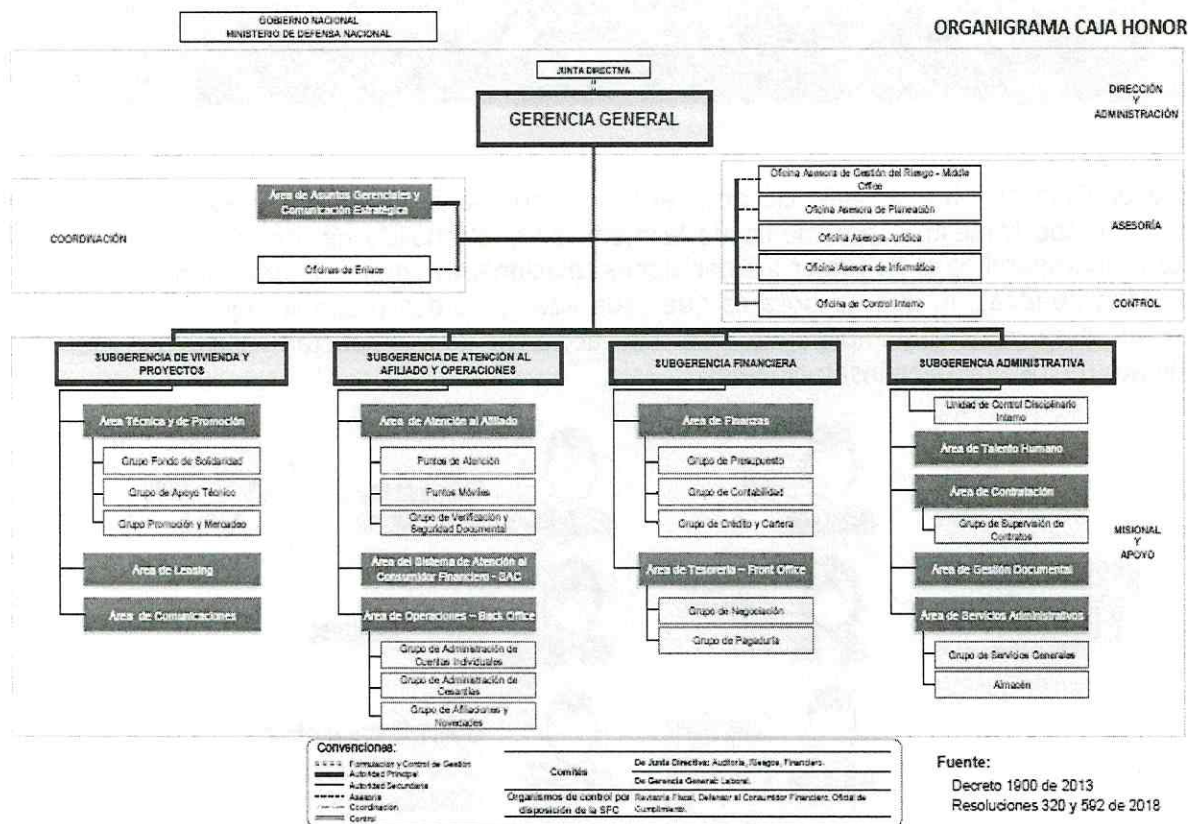
Línea Estratégica – Alta Dirección y Comité de Auditoría

La Entidad cuenta con el mapa de procesos alineado con la estructura organizacional, diferenciándose los niveles estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación. Por lo tanto, su nivel de operación se fundamenta en seis (6) macro procesos, los cuales se interrelacionan entre sí a través de los diecisiete (17) procesos, de la siguiente manera:



Fuente: Imagen tomada de la herramienta Suite Visión Empresarial PMP por Procesos.

Los procesos se encuentran documentados mediante caracterizaciones las cuales incluyen, además del objeto y alcance, los elementos principales: entradas, salidas, riesgos y sus controles, documentos internos y externos, indicadores, políticas de operación, responsables, infraestructura, sistemas de información producto y salidas no conformes, que responde a la siguiente estructura organizacional:



Fuente: Imagen tomada de la página del Portal Institucional de la Entidad.
<https://www.cajahonor.gov.co/CAJAHONOR/PublishingImages/Paginas/Organigrama/Organigrama.jpg>

De igual manera CAJA HONOR, es la Entidad líder del GSED y cuenta con las certificaciones ante ICONTEC INTERNACIONAL.

- NT-ISO 9001:2015
- NTC-ISO-IE 27001:2013
- NTCGP 1000-2009 certificada

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es un marco de referencia que permite a las entidades públicas, dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar su gestión, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos.

El Decreto 1499 de 2017 y el Manual Operativo de MIPG define las 7 dimensiones y las 16 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional y 10 entidades líderes de política con el propósito

mejorar la capacidad, incrementar la confianza y generar resultados con valores para que la Entidad funcione de manera eficiente y transparente.

El Decreto 612 de 2018, define la integración de los planes institucionales y estratégico al Plan de Acción.

ACTIVIDADES DE CONTROL - Primera Línea – Gerentes Públicos y Líderes de Proceso.

La Oficina de Control Interno evidenció que cada proceso evalúa su diseño y operación en un periodo de tiempo trimestral, por medio de la medición y el análisis de los indicadores, cuyo propósito fundamental es el de tomar las decisiones relacionadas con la mejora del desempeño; en este orden de ideas, lo que se logra es que cada líder de proceso con su equipo de trabajo verifique el desarrollo y cumplimiento de las acciones que impactan positivamente el cumplimiento de los objetivos institucionales



La Oficina de Control Interno evidenció que Caja Honor, ha venido realizando actividades en marco al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, encaminadas a lograr las adecuaciones y ajustes para la transformación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Actividades Gestión de Vivienda y Mercadeo

De acuerdo a lo informado por el Área de Vivienda y Mercadeo, se realizaron las actividades:

Durante lo corrido de la vigencia 2018, se realizaron cinco (5) alianzas estratégicas de las cinco programadas para el año, lo que corresponde a un cumplimiento del 100%.

Con el fin de ofrecer alternativas para los afiliados se han realizado alianzas estratégicas con las Constructoras Colpatria, Promotora Andalucía, BIO Construcciones, Ingeurbe y Maeco, empresas que han ofrecido descuentos y/o bonos en los proyectos ofrecidos a la Entidad.

Entrega de Soluciones de Vivienda

Para el tercer trimestre de 2018, Caja Honor programó 4.485 soluciones de vivienda a través de los modelos V14, V8 y Leasing, entregando durante éste periodo 4.702, equivalente a un resultado del 104.84% para un cumplimiento de la meta del 100%. El tercer trimestre cerró con 217 soluciones de vivienda entregadas por encima de lo programado que equivalen a un 4.84%, lo cual reflejó la gestión realizada en las tres (3) Ruedas de Negocios que se efectuaron en las ciudades de Barranquilla, Bucaramanga y Medellín, y las campañas que ha desarrollado la Entidad, en donde se ha incrementado la promoción de los modelos de solución de vivienda.

Soluciones de Vivienda Leasing Habitacional

Durante el tercer trimestre de 2018, se entregaron 40 soluciones de vivienda de las 60 programadas, lo que correspondió a un cumplimiento de la meta del 66.67%. Las Ruedas de Negocios han servido como mecanismo impulsador para la promoción de este Modelo.

Ferias Inmobiliarias

De acuerdo a lo informado por el Área de Mercadeo se realizaron las siguientes actividades:

Durante el tercer trimestre se realizó la Rueda de Negocio programada para el trimestre en la ciudad de Barranquilla del 5 al 6 de julio para un cumpliendo del 100%. Adicionalmente se realizaron 2 ruedas de negocios en Bucaramanga (30 y 31 de agosto) y en Medellín (13 y 14 de septiembre); durante estos eventos participaron 69 empresas del sector vivienda como: constructoras, inmobiliarias, empresas de remodelación y entidades financieras ofreciendo los mejores productos y servicios a nuestros afiliados ofertándoles más de 200 proyectos entre los 50 a 300 millones de pesos a nivel nacional entre inmuebles nuevos, usados y sobre planos.

Durante las Ruedas de Negocios se contó con la participación de 3.334 afiliados atendidos con sus familias, se recibieron 106 trámites entre radicados leasing, incrementos, actualización de datos, cesantías, devoluciones entre otros y se lograron 29 ventas que equivalen a \$2.895 millones de pesos.

Los soportes de este indicador se encuentran dentro de los avances del cronograma del Plan de Mercadeo en Suite Vision.

Plan de Mercadeo Vigencia 2018

De acuerdo al Plan de acción del Área de Mercadeo, se evidenció por parte de la OFCIN, el cumplimiento al cronograma del plan de mercadeo para la vigencia 2018, en el cual se ejecutaron 11 de las 11 actividades propuestas para este trimestre, lo que corresponde a un cumplimiento del 100%.

En el tercer trimestre del año se realizaron 3 Ruedas de Negocios "Compre su Vivienda". Para este periodo se logró 1 alianza estratégica con la constructora Maeco con el fin de obtener beneficios para nuestros afiliados con bonos de descuentos en los proyectos que tienen en el mercado. Por otro lado, se realizaron dos herramientas de investigación para conocer las necesidades, preferencias y medir el grado de satisfacción de los afiliados en las ferias

inmobiliarias. Se implementó una estrategia de mercadeo para el modelo leasing en donde se realizó un boletín inmobiliario para inmuebles usados para ampliar la oferta de los pre-aprobados.

Se realizó un estudio comparativo de mercado inmobiliario de la vivienda actual en Colombia y apoyo al SAC con educación financiera en el acompañamiento de estas charlas a las unidades militares.

Dando cumplimiento al cronograma del plan comercial para la vigencia 2018, se ejecutaron 21 de las 21 actividades propuestas para este trimestre, lo que corresponde a un cumplimiento del 100%.

Durante el tercer trimestre se realizaron actividades enfocadas a la capacitación y fortalecimiento de competencias comerciales dirigidas a los asesores del equipo leasing de los Puntos de Atención, de igual manera se realizó de manera semanal el seguimiento a la ejecución de la meta estratégica, se realizó seguimiento a la radicación de trámites y a las actividades de operación del modelo, se realizó seguimiento mensual a la gestión de las oficinas de Enlace.

ACTIVIDADES DE CONTROL - Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.

De acuerdo a lo informado por la Oficina Asesora de Riesgos, se realizaron las siguiente actividades.

Durante el período comprendido entre julio y octubre de 2018, se realizó el registro y análisis de los eventos de Riesgo Operativo reportados por los procesos, en total se presentaron **20 REROS**:

| CLASIFICACIÓN | II TRIMESTRE 2018 | III TRIMESTRE 2018 |
|--|-------------------|--------------------|
| Fraude interno | - | - |
| Fraude externo | - | - |
| Relaciones laborales | - | - |
| Clientes | - | 3 |
| Daños a activos fijos | - | - |
| Fallas tecnológicas | 3 | 3 |
| Ejecución y administración de procesos | - | 14 |
| Eventos externos | - | - |
| TOTAL | 3 | 20 |

La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARO dirigidos a todas las áreas y funcionarios durante el período de reporte, brindó inducción a **34** funcionarios (personal de planta, contratistas, aprendices SENA/

practicantes universitarios y personal de las oficinas de enlace) que ingresaron a la Entidad para los diferentes procesos.

En la siguiente tabla se detallan las inducciones realizadas durante el III trimestre de 2018:

| INDUCCIONES | | | | | |
|--------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------|--------------|
| Mes | Funcionarios | Contratistas /Outsourcing | Aprendices /Practicantes | Enlaces | TOTAL |
| Julio | 8 | 2 | 1 | 1 | 12 |
| Agosto | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 |
| Septiembre | 10 | 2 | 1 | 3 | 16 |
| TOTAL | 18 | 4 | 5 | 7 | 34 |

En las inducciones, la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo - OAGRI efectuó una descripción general del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, enfatizando en la responsabilidad que los funcionarios adquieren al ingresar a la Entidad con relación a los eventos de riesgo operativo que se puedan materializar en su proceso.

En el tercer trimestre de 2018 se dio apertura a los cursos de mayor relevancia e impacto para la Entidad como el diplomado en riesgos dirigido a diferentes funcionarios de la Entidad.

ACTIVIDADES DE CONTROL - Tercera Línea – Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 "*por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*"; artículo 73 "*Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano*"; el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 "*por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 del 2011*"; el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública, por el cual se sustituye el Título IV de la parte I del Libro II del Decreto 1081 de 2015, relativo al "*Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*", y aplicando lo establecido en la guía "*estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2 del 2015*", desarrolló el seguimiento y control al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2018, el cual es monitoreado de manera cuatrimestral por la Oficina Asesora de Planeación. La Entidad el 10 de septiembre de 2018, publicó el informe correspondiente al segundo cuatrimestre de 2018 y cuyo resultado fue el siguiente:

| Componentes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - II Cuatrimestre 2018 | % de Ejec. | Observaciones |
|---|-------------------|--|
| Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción | 33% | Este componente presenta 6 actividades, de las cuales 3 se ejecutaran en el III Cuatrimestre de 2018. |
| Componente 2: Estrategia de racionalización de trámites (En aplicativo SUIIT de la Función Pública) | N/A | Publicado en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIIT del Departamento Administrativo de la Función Pública. |
| Componente 3: Rendición de Cuentas | 100% | Este componente presenta 10 actividades, las cuales ya se encuentran ejecutadas al 100%. |
| Componente 4: Servicio al Ciudadano | 56% | Este componente presenta 8 actividades, de las cuales 7 se encuentran en desarrollo y 1 se ejecutará en el III Cuatrimestre de 2018. |
| Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información | 66% | Este componente presenta 2 actividades, las cuales se encuentran en desarrollo. |
| Total Ejecución | 64% | |

Fuente Información: Informe Plan Anticorrupción segundo cuatrimestre 2018 OFCIN

4.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Línea Estratégica – Alta Dirección y Comité de Auditoría

Políticas de Publicación de Información.

La Entidad a través del Área de Comunicaciones, emitió el instructivo 002 del 6 de julio de 2018, por el cual se dictan lineamientos para la publicación de contenidos en el Portal Institucional y la Intranet de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

CAJA HONOR a través de la Subgerencia Administrativa, lidera la política de uso racional del papel, establecida por la Directiva Presidencial, trabajando en campañas de sensibilización en el consumo de Papel a través del gestor documental, el cual ha permitido que disminuya el consumo de papel en las dependencias de la Entidad.

De conformidad con el Acta No. 1 del 21 de marzo de 2018, se presentó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño los Riesgos Estratégicos 2018, el **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.**

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Primera Línea – Gerentes Públicos y Líderes de Proceso.

Sistema Integrado de Gestión.

Caja Honor cuenta con un Sistema Integrado de Gestión certificado por ICONTEC, y como soporte al manejo documental dispone de un sistema de información que le permite agilizar, divulgar y actualizar la documentación de sus procesos ISOLUCION.

②

Resultado Índice de Satisfacción Afiliados

El índice de satisfacción y percepción de los afiliados de Caja Honor en el tercer trimestre de 2018 fue de 4.7 puntos sobre 5. La encuesta se realiza en las ciudades donde se encuentra los Puntos de Atención Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Florencia, Ibagué, Medellín, Puntos móviles, la muestra fue de 2300 encuestas, 70% presenciales y 30% telefónicas. Se evaluaron atributos como: biometría con un puntaje 4.7, orientación y servicio genera con 4.7, Chat con 4.6, Centro de Contacto al Ciudadano con 4.6, Infraestructura con 4.7 y PQRD con 4.4



Fuente de Información: Resultado encuesta satisfacción afiliados tercer trimestre de 2018

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía cuenta con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC –, que tiene como finalidad tramitar las solicitudes relacionadas con las peticiones, quejas, reclamos, requerimientos, certificaciones, consultas y sugerencias presentadas por los consumidores financieros de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y partes interesadas, brindando la información en forma clara, veraz, oportuna y verificable; adicionalmente, se tiene el Manual SAC que establece las políticas, objetivos, roles, responsabilidades, elementos, etapas, procedimientos, infraestructura, diseño y desarrollo de programas dirigidos a la capacitación de funcionarios y a la educación de los consumidores y, en general, los criterios y lineamientos que orientarán el Sistema de Atención al Consumidor Financiero de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, todo ello dentro de un ambiente en el que se trabaje por la debida atención, protección y respeto al consumidor financiero de la Entidad.

De acuerdo a lo informado por el Área del SAC, se realizaron las siguientes actividades:

Citas Programadas y Atendidas SAC

A la fecha el Área del SAC, ha cumplido este indicador, a través de la realización de llamadas para un control previo y posterior, con el propósito de verificar la asistencia y la calidad del servicio y aceptación por parte de los consumidores financieros.

| No. | PUNTO DE ATENCIÓN | I TRIMESTRE | | II TRIMESTRE | | III TRIMESTRE | |
|--------------|-------------------|-------------|------------|--------------|------------|---------------|------------|
| | | PROGRAMADAS | ATENDIDAS | PROGRAMADAS | ATENDIDAS | PROGRAMADAS | ATENDIDAS |
| 1 | Sede Principal | 217 | 155 | 297 | 293 | 499 | 495 |
| 2 | P. Cali | 83 | 78 | 105 | 105 | 146 | 144 |
| 3 | P. Medellín | 38 | 37 | 37 | 37 | 71 | 69 |
| 4 | P. Ibagué | 30 | 29 | 41 | 41 | 56 | 53 |
| 5 | P. Bucaramanga | 35 | 34 | 27 | 26 | 51 | 49 |
| 6 | P. Cartagena | 23 | 22 | 27 | 27 | 35 | 35 |
| 7 | P. Barranquilla | 22 | 20 | 27 | 27 | 36 | 35 |
| 8 | P. Florencia | 6 | 6 | 11 | 11 | 9 | 9 |
| TOTAL | | 454 | 381 | 572 | 567 | 903 | 889 |

Fuente: Información Informe Plan de Acción III trimestre de 2018 SAC.

Durante el III trimestre de 2018, de las 5.372 respuestas elaboradas, se cumplió con el término legal establecido, lo que corresponde a un resultado del 100%, superando la meta establecida del 97%, para un cumplimiento del 103.09 %, la cuales se clasifican a continuación.

| CLASE DE SOLICITUD | I TRIMESTRE SUBTOTAL | II TRIMESTRE SUBTOTAL | III TRIMESTRE SUBTOTAL |
|--------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|
| Petición | 4,041 | 4,151 | 4,560 |
| Certificación | 274 | 394 | 549 |
| Felicitaciones | 154 | 199 | 171 |
| Sugerencia | 21 | 14 | 17 |
| Reclamo | 38 | 59 | 57 |
| Queja | 15 | 14 | 18 |
| Denuncia | 0 | 0 | 0 |
| Consulta | 20 | 0 | 0 |
| Total | 4,563 | 4,831 | 5,372 |
| | | 14,766 | |

Fuente: Información Informe Plan de Acción III trimestre de 2018 SAC.

Es preciso indicar que durante el III trimestre de 2018, de las 5.372 solicitudes radicadas por los consumidores Financieros en la Entidad, 18 fueron quejas y 57 reclamos, correspondiente al 1.4 % del 100% del total de las solicitudes. Por tanto, se cumplió en un 100% la meta establecida que indica que el número de quejas y reclamos no debe superar el $\leq 4\%$ de las solicitudes presentadas.

Control Salida No Conforme SAC

Durante lo ejecutado de la vigencia 2018 se logró evidenciar y subsanar 55 salidas no conformes, por parte del funcionario y control de calidad, para que los consumidores financieros puedan recibir una respuesta de fondo, clara y precisa.

| MES | CANTIDAD |
|--------------|-----------|
| Enero | 6 |
| Febrero | 8 |
| Marzo | 6 |
| Abril | 5 |
| Mayo | 7 |
| Junio | 5 |
| Julio | 6 |
| Agosto | 7 |
| Septiembre | 5 |
| TOTAL | 55 |

Fuente: Información Informe Plan de Acción III trimestre de 2018 SAC.

Productos y/o Servicios no Conformes SAC

De conformidad con la información suministrada por el Área SAC, de manera permanente el proceso realiza capacitaciones y jornadas de sensibilización con relación a los hallazgos de los servicios no conformes. El proceso realiza control de Salida de Producto no Conforme.

Tabla de Retención Documental.

Caja Honor cuenta con Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas por el Archivo General de la Nación, el Área de Gestión Documental, gestiona el control de registros a partir de las Tablas de Retención Documental, administrando la recepción, distribución, consulta y conservación final de los documentos, como también lidera la política de uso racional del papel.

Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo:

De acuerdo al proceso de implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (WorkManager), se ha venido trabajando con los procesos misionales y de apoyo, en los cuales se han automatizado flujos documentales y procedimentales, lo que le ha permitido disminuir tiempo en gestión y optimizar procesos manuales, mayor trazabilidad y control de la información, el manejo de documentos físicos, aportando al cumplimiento de la política gubernamental de consumo racional de papel.

Mecanismos de Comunicación.

La Entidad tiene definidos mecanismos de comunicación con los usuarios internos y externos y para el efecto cuenta con un plan de comunicaciones diseñado para vigencia y contiene estrategias que permiten establecer e implementar herramientas y actividades para divulgar de manera efectiva la información institucional de interés y beneficio para sus afiliados; así pues, para lograr las metas por la Entidad en cuanto a la entrega de soluciones de vivienda a sus

afiliados, previstas en el Plan de Acción Institucional y el Plan anual de mercadeo por tanto, es indispensable desarrollar campañas de divulgación de los diferentes modelos, servicios y beneficios que brinda CAJA HONOR, igualmente, se requiere comunicar y dar a conocer la gestión institucional tanto para el cliente externo como el interno.

De acuerdo a lo informado por el Área de Comunicaciones, se realizaron las siguientes actividades.

El proceso de Gestión de Comunicaciones informó que se realizaron estrategias como: el aumento en la frecuencia de publicación en los contenidos de redes sociales, la modificación del estilo de comunicación, la divulgación de las actividades que realizan los Puntos de Atención a través de los Gerentes Regionales, se dio mayor cobertura a las visitas que realizan las Puntos Móviles y las Oficinas de Enlace mostrando mayor cercanía con los afiliados.

Posicionamiento de Marca Caja Honor

Según lo informado por el Área de Comunicaciones, el proceso ha brindado las herramientas y soportes necesarios para mostrar a la marca como un intangible de la Entidad, resaltando los valores, la imagen y la identidad corporativa, logrando un reconocimiento por parte de las diferentes audiencias.

Por tanto se realizaron estrategias de comunicación como la gestión de relaciones públicas con las oficinas de prensa de diferentes Entidades del sector, la difusión de material publicitario sobre los modelos y servicios de la Entidad a través de los canales de comunicación de otras Entidades, la estandarización de procedimientos, manuales y planes de comunicación, la conformación de mapas de públicos y la aplicación de una metodología mixta para conocer de forma cualitativa la percepción de la marca y forma cuantitativa el alcance de la comunicación que maneja la Entidad.

De acuerdo al Plan de Acción del tercer trimestre de 2018, este indicador busca medir el fortalecimiento de la marca Caja Honor respecto a la gestión adelantada por el Proceso de Gestión de Comunicaciones durante el III trimestre de 2018. Durante este periodo se realizaron 1304 encuestas de las cuales el 64,57% equivalente a 842 afiliados que indicaron a Caja Honor como la marca que más asocian con la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, alcanzando un cumplimiento del 80,71% frente a la meta programada del 80%.

Lograr un reconocimiento como primer referente en la mente de los afiliados representa el avance en el posicionamiento del Proceso para lograr una presencia fuerte de marca. Es conveniente aclarar que en 2015 se realizó un cambio pasando de Caprovimpo a Caja Honor donde se habla de un posicionamiento de la marca anterior 10 a 20 años incluyendo Caprovim.

Campañas de comunicación

El Área de Comunicaciones para el III trimestre del 2018, realizó 8 campañas de comunicación relacionadas con la promoción de los modelos Vivienda 14, 8 y Leasing; Héroe y Futuro; también se trabajó en la divulgación de los servicios como Portal Institucional, Educación Financiera y Punto Móvil.

En los resultados de la encuesta se logró determinar que las 8 campañas realizadas fueron identificadas por los afiliados cumpliendo en un 100% la meta establecida.

➤ **Vivienda Leasing**

Una de las campañas que concentra la comunicación es el modelo Vivienda Leasing por esta razón se aumentó el número de contenidos en redes sociales, la gestión de prensa a través de los diferentes medios, también se trabajó en mejorar el lenguaje para aclarar la terminología de leasing, facilitando la identificación de los pasos para acceder al modelo y destacando los diferenciales y ventajas con el leasing tradicional.

Para el III trimestre de 2018, de 638 afiliados encuestados que conocen el modelo se determinó que 606 (equivalentes al 90,99%) identificaron más de 4 de las 6 características principales del modelo, cumpliendo en un 100% la meta propuesta.

El Proceso gestionó información haciendo énfasis en las características del modelo a través de canales como las redes sociales, el Portal Institucional, programas radiales, pautas en periódicos y revistas institucionales, mensajes el Centro de Contacto al Ciudadano, correos electrónicos; las pantallas del MDN, y el apoyo de las Oficinas de Enlace.

- Vivienda 14, Vivienda 8 Héroes, Futuro, Divulgación de servicios y otros, APP, Buscador de Vivienda, Portal institucional, Punto Móvil, Centro de Contacto al Ciudadano, Campaña para evitar el uso de intermediarios, Campaña de Educación Financiera.

➤ **Redes sociales**

Según lo informado por el Área de Comunicaciones, se realizaron diferentes estrategias para incrementar los seguidores en redes sociales, entre estas están; el aumento en la frecuencia de publicación en los contenidos de redes sociales, la modificación del estilo de comunicación, los saludos de celebridades en fechas especiales, la divulgación de las actividades que realizan los Puntos de Atención a través de los Gerentes Regionales y la implicación de la cobertura a las visitas que realizan las Puntos Móviles y las Oficinas de Enlace mostrando mayor cercanía con los afiliados.

Asimismo, para el III trimestre del 2018, se llegó a 1.261 nuevos seguidores de 1.650 programados, alcanzando el 76,42% de cumplimiento de la meta establecida del 100%. Durante este periodo se realizaron estrategias como la participación en sinergias con el GSED para publicación de contenidos del sector, se realizaron 1087 publicaciones contemplando todas las redes, se participó en 10 campañas de Gobierno con 130 post como Operación Jaque, Vamos mi Selección, Un Salto a la Productividad, 20 de Julio y Construyendo País entre otras, de igual manera se vincularon contenidos hacia el Portal Institucional, se realizaron concursos, se realizaron transmisiones en vivo desde Facebook e Instagram de los programas radiales.

Para el III trimestre del 2018, el plan de comunicaciones ejecutó 166 actividades de las 168 programadas, alcanzando un resultado del 25,74% frente al año que representó un 98.81% de cumplimiento frente a la meta del trimestre.

El Proceso aplicó las estrategias de comunicación presentadas en el Plan de Comunicaciones vigencia 2018 contemplando las audiencias internas y externas, se realizó la divulgación de los

modelos y servicios de la Entidad, la producción de contenidos digitales, la gestión de relaciones públicas y el desarrollo de eventos.

La Entidad a través de los líderes de los procesos realiza en la página Institucional de la Entidad publicación de boletines, informes de gestión, información financiera y presupuestal, informes de las auditorías de gestión de los procesos, manuales, planes integrales, entre otros, los cuales puede ser consultados por cualquier ciudadano, dando cumplimiento a la ley de transparencia.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.

Plan de Continuidad del Negocio (PCN)

➤ Prueba Funcional

Según lo informado por la Oficina Asesora de Riesgos, el 17 de julio de 2018 se realizó prueba funcional del PCN en el Punto Alterno de Continuidad – PAC en Bucaramanga, con estas pruebas se busca validar el adecuado funcionamiento de PAC para cualquier contingencia.

➤ Prueba Técnica

De igual manera se realizó prueba técnica DRP los días 10 y 11 de agosto de 2018, con la participación de los Puntos de Atención Medellín, Bucaramanga, Florencia, Ibagué, Cali y Barranquilla y el edificio de la sede principal, en las que se validó el acceso a los aplicativos y consultas a las aplicaciones del alcance, las cuales están soportadas en el Centro de Datos Alterno de Caja Honor.

Se simuló el escenario de indisponibilidad de ambiente principal y enlaces de comunicaciones TRIARA – Puntos de Atención, para atender el servicio desde el sitio alternativo en CAN, con la verificación de integridad de la información entre los ambientes principal y alternativo y la validación del acceso y consulta de información en el Centro de Datos Alterno de Caja Honor de los sistemas de información críticos.

De conformidad con el Plan de la prueba y minutograma, se ejecutaron y cumplieron las actividades a cabalidad, se validó la pertinencia y secuencia de las mismas, así como de los recursos, tiempos y responsabilidades, y se efectuó seguimiento de los controles para el logro de los objetivos y el alcance de la prueba con resultados altamente satisfactorios:

- ✓ No se materializó ningún riesgo identificado.
- ✓ Se mantuvo el aislamiento del ambiente de la prueba y se aseguró la disponibilidad del ambiente principal de operación en el retorno.
- ✓ La prueba fue exitosa y se cumplieron los objetivos principales y secundarios según el alcance planeado.
- ✓ Se certificó la funcionalidad del ambiente de producción antes y después de la ejecución de la prueba.

R

- ✓ El enrutamiento de tráfico IP desde las sedes hacia el Data center Alterno CAN, así como el retorno de dicho tráfico para conectar las sedes con el Data center TRIARA se realizó sin dificultad, permitiendo enriquecer el minutograma general de la prueba, al incorporar las sedes al DRP.

Seguridad de la Información

A través de la Oficina Asesora de Riesgos, se realiza monitoreo permanente a la infraestructura tecnológica, con el fin de prevenir posibles ataques informáticos e identificar de fuga de información, entre otras actividades.

Durante el tercer trimestre de 2018, la Oficina Asesora de Riesgos realizó capacitación virtual a toda la Entidad, la cual fue presentada por los funcionarios, contratistas, aprendices y practicantes, en lo relacionado sobre la seguridad de la información, enfatizando la responsabilidad que adquiere el personal al ingresar a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía con relación a los riesgos que pueden afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Conforme con lo establecido en el Manual SARO, la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo recibió la información necesaria para realizar el seguimiento de los indicadores de Riesgo Operativo definidos en dicho Manual, así:

- ✓ **Indicador de Disponibilidad:** El indicador de disponibilidad del servicio tecnología y comunicaciones alcanzó la meta al **100%** durante el III trimestre de 2018, con un promedio de disponibilidad del **99.97%** en la sede principal, los Puntos de Atención y puntos móviles de la Entidad.
- ✓ **Indicador de Registro de Eventos de Riesgo Operativo:** El indicador de registro de eventos de riesgo cumplió al 100%, lo anterior debido a la gestión de los diferentes usuarios de los procesos y el acompañamiento de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo mediante la Guía GR-NA-GU-029 – Reporte general de eventos de riesgo, para que los usuarios reporten situaciones que puedan traducirse en posibles eventos de riesgo operativo y que la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo evalúa y analiza para confirmarlos como REROS o descartarlos.
- ✓ **Quejas:** El indicador de quejas alcanzó la meta en un 100%, donde el promedio de quejas durante el III trimestre fue de 6 quejas por mes.
- ✓ **Desempeño Frecuencia Riesgo Operativo:** El indicador de desempeño alcanzó el 100% de cumplimiento, dado que la frecuencia de RO se ubicó en 91.18% de acuerdo con la meta establecida en la escala de calificación de Riesgo Operativo.
- ✓ **Desempeño Probabilidad Impacto:** El indicador de probabilidad - impacto registró que, de los 68 riesgos identificados, el 8.82% afectaron la probabilidad (seis riesgos) y por otro lado el 16.67% (un riesgo) afectó el impacto, dejando como resultado un cumplimiento del 83.33%, valor dentro de las proyecciones normales para este indicador.

✓

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - Tercera Línea – Oficina de Control Interno.

En lo relacionado al seguimiento del control de la información de la primera y segunda línea, la Oficina de Control Interno en la vigencia 2018, ha realizado seguimiento con el objetivo de fortalecer la eficiencia administrativa en la gestión documental, para lo cual en las auditorías integrales que se han adelantado en la vigencia, se han realizado seguimientos a los procesos de la gestión de los documentos en todos sus formatos o soportes, en el ciclo de gestión de los documentos producidos desde su elaboración, radicación, trámite organización y almacenamiento, de igual forma se ha evaluado la implementación de los instrumentos archivísticos como son las tablas de retención documental, entre otros.

La Oficina de Control Interno durante, realiza la publicación de los informes correspondientes a su Rol, tales como:

De acuerdo con lo anterior, en lo corrido del año la Oficina de Control Interno al tercer trimestre de 2018, presentó 83 informes internos y 17 externos para un total de 100 informes, dando cumplimiento al 100% de lo programado en el cronograma de informes internos y a entes externos vigencia 2018, de conformidad con el marco legal aplicable a la Entidad.

4.4 ACTIVIDADES DE MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

Línea Estratégica – Alta Dirección y Comité de Auditoría

El Sistema de Control Interno (SCI), fortalece el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes, e idoneidad de los servidores públicos, a través de las políticas y prácticas de gestión humana que se deben aplicar, las cuales incorporan los principios de justicia, equidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación y evaluación del desempeño de los trabajadores de la Entidad.

En Comité de Auditoría del 21 de diciembre de 2017, fue aprobado **el cronograma de Auditorías para la vigencia 2018 de Caja Honor**, presentado por la Jefe de la Oficina de Control Interno, el cual contempló 35 auditorías a los procesos de la Entidad (Proceso Estratégicos: 15, Procesos Misionales 13 y Procesos de Apoyo:7), cuyo objetivo es: Programar las auditorías a los procesos de la Entidad, de conformidad con la metodología establecida por la Oficina de Control Interno basada en la Guía "Desarrollar Programa de Auditorías" CI-NA-GU-012 versión 002 del 17 de abril de 2017, de acuerdo con las mejores prácticas del DAFP con un enfoque en riesgos.

La Oficina de Control Interno informó a la Junta Directiva, Gerencia General y Comité de Auditoría el avance del Plan de Acción del proceso de Auditoría y Control correspondiente al **III trimestre del 2018**, en el mismo se comunican los resultados obtenidos en los indicadores del proceso, a saber:



1. Oportunidad en el Cumplimiento del Programa de Auditorías.
2. Desarrollo Plan de Implementación Cultura de Autocontrol ahora "Enfoque a la prevención"
3. Seguimiento Planes de Mejoramiento por Proceso e Institucional.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno dio cumplimiento al reporte con los informes a entes externos de control e informes internos a la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Gerencia General y otras dependencias de la Entidad, así como el desarrollo de actividades adicionales desarrolladas por la Oficina de Control Interno en el trimestre y vigencia reportada.

Oportunidad en el cumplimiento del Programa de Auditorías.

Para la oportunidad en la entrega de informes de auditoría, se estableció como política de operación del proceso de Auditoría y Control, la entrega del informe de auditoría definitivo a la Gerencia General, a más tardar, el último día hábil del mes siguiente al de la ejecución de la auditoría.

Participación Junta Directiva

La Oficina de Control Interno participó en las sesiones de Junta Directiva de **julio, agosto y septiembre 2018**, presentado informes de acuerdo con el marco legal:

Junta Directiva de julio/2018

- Informe y presentación de Avance en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional CGR vigencia auditada 2016 con corte a junio de 2018.
- Presentación de resultados Informe Auditoría vigencia 2016 - CGR

Junta Directiva de agosto/2018

- No se llevó tema.

Junta Directiva de septiembre/2018

- Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre de 2018
- Informe y Presentación Niveles de exposición de riesgos a junio 2018
- Informe seguimiento implementación SAC I semestre 2018
- Informe de Gestión y Evaluación del SCI I semestre 2018

✓

Junta Directiva de octubre/2018

1. Segundo Informe Ejecutivo de avance al plan de mejoramiento institucional (PMI) Auditoría Financiera vigencia 2017, auditada por la CGR, con corte septiembre 30 de 2018, de conformidad con la Directiva Permanente 30 de octubre 31/2016 GSED.
2. Informe de resultados de la evaluación al SARLAFT de enero a agosto de 2018, de conformidad con la Circular Básica Jurídica 029/2014 Parte 1, Título IV – Capítulo IV.
3. Elección del nuevo miembro del Comité de Auditoría.

Comité de Auditoría

La OFCIN participó en el Comité de Auditoría con corte a septiembre de 2018, con la presentación del siguiente tema:

- Informe Gestión Oficina de Control Interno para el periodo comprendido entre el mes de junio hasta septiembre de 2018.
- Informe y Presentación Niveles de exposición de riesgos a junio 2018
- Proposiciones y varios: Elección miembro del Comité de Auditoría – Art. 2 del Acuerdo 04 de 2016

ACTIVIDADES DE MONITOREO - Primera Línea – Gerentes Públicos y Líderes de Proceso.

Participación Oficina de Control Interno en Comités

De igual manera la OFCIN participó en su calidad de invitado en los siguientes comités para los meses de julio, agosto y septiembre de 2018:

| Comité | julio | agosto | septiembre | octubre |
|---|-------|--------|------------|---------|
| Riesgos | X | X | X | X |
| Financiero | X | X | X | X |
| Crédito | X | X | X | X |
| Comité de Defensa Judicial | X | X | X | X |
| Comité Institucional de Gestión y Desempeño (antes Desarrollo Administrativo) | X | | X | X |

Participación Comités OFCIN, octubre 2018

ACTIVIDADES DE MONITOREO - Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.

La Oficina de Control Interno en desarrollo al Plan de Acción, durante lo corrido del año a octubre de 2018, ha ejecutado las siguientes actividades:

SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESO E INSTITUCIONAL

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a los Planes de Mejoramiento por Procesos – PMP´s y al Plan de Mejoramiento Institucional - PMI, para el efecto, la Oficina de Control Interno cuenta con la herramienta tecnológica Suite Visión Empresarial, que permite realizar el seguimiento y evaluación de los PMP´s y PMI de forma eficaz y oportuna, alineado con el objetivo estratégico "Modernizar permanentemente los procesos de la Entidad"-, la cual brinda mayor agilidad, eficiencia y eficacia tanto en la gestión por parte de los procesos como en el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, acortando tiempos de respuesta y contribuyendo significativamente con la política de cero papel.

Plan de Mejoramiento por Procesos (PMP)

La Oficina de Control Interno durante el III trimestre de 2018, realizó el cargue de 09 Planes de Mejoramiento por Proceso, como resultados de las auditorías realizadas, adicionándolos a los 12 PMP´s activos a junio de 2018 para un total de 21 PMP´s, de los cuales ha finalizado 04 PMP´s durante el mismo período; con corte 30 de septiembre de 2018 se encuentran activos en desarrollo 17 PMP´s. A continuación se detalla la gestión realizada por la OFCIN.

Gráfica No 1: Gestión de la OFCIN durante el III trimestre de 2018

| Proceso | PMP, Activos a Junio 30 de 2018 | PMP´s cargados en el III trimestre de 2018 | PMP´s finalizados en el III trimestre de 2018 | PMP, Activos a Septiembre 30 de 2018 |
|--------------------------------|---------------------------------|--|---|--------------------------------------|
| Administración de Cuentas | 2 | 0 | 1 | 1 |
| Gestión de Comunicaciones | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Gestión de Finanzas Y Crédito | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Gestión de Vivienda y Mercadeo | 2 | 1 | 0 | 3 |
| Gestión del Riesgo | 4 | 3 | 2 | 5 |
| Gestión SAC | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Gestión del Trámite | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Gestión Estratégica | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Gestión Informática | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Gestión Talento Humano | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Servicios Administrativos | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Totales | 12 | 9 | 4 | 17 |

Fuente: Informe Plan de Acción III trimestre de 2018 - OFCIN

La OFCIN realiza la presentación del estado actual (nuevos, en desarrollo, finalizados y próximos a vencer y vencidos) de los PMP´s de forma semanal a la Gerencia General, Subgerentes y Jefes de Oficina en la reunión de Gerencia General, indicando los resultados de la gestión que tienen los Procesos y también se envían correos, recordando los compromisos.

Se destaca la gestión y aplicación del principio de autocontrol por parte de los procesos auditados, teniendo en cuenta que se viene gestionando de manera efectiva y dentro de los plazos establecidos las actividades planeadas por los mismos para mejorar estructuralmente las

oportunidades mejora y recomendaciones emanadas de la Gerencia General como resultado del ejercicio auditor interno.

Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)

Cuarto Informe Ejecutivo de Avance al PMI CGR vigencia 2016

Al corte del 30 de junio de 2018, la Oficina de Control Interno realizó una evaluación y seguimiento independiente a los hallazgos y metas establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional – PMI, con ocasión de la auditoría gubernamental con enfoque integral para la vigencia 2016 efectuada por la Contraloría General de la República – CGR, cuyo informe fue radicado en Caja Honor el día 12 de julio de 2017, reportando un total de 9 hallazgos, de los cuales 6 son de tipo administrativo, 1 administrativo con presunta incidencia disciplinaria, 1 administrativo con presunta incidencia disciplinaria e indagación preliminar y 1 administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria, de los cuales se suscribió un total de 15 metas el 02 de agosto de 2017; quedando registrado en el aplicativo SIRECI de la CGR, dentro del plazo otorgado por el mismo.

ESTADO PMI – CGR – VIGENCIA AUDITADA 2016

1. Cuadro consolidado del estado de los hallazgos y metas:

| Estado de cumplimiento de las Metas del PMI - CGR vigencia 2016. | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------|---|----|----|----|------|---|---|---|---|---------|-------------|
| Corte: 30 de junio de 2018 | | | | | | | | | | | | |
| Hallazgos | CONSOLIDADO | | | | | | | | | | | Total Metas |
| | 2017 | | | | | 2018 | | | | | | |
| Mes | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | |
| 9 | 0 | 1 | 3 | 1 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 15 |
| Estado de Cumplimiento | | | | | | | | | | | Resumen | |
| Incumplió | | | | | | | | | | | 0% | 0 |
| Cumplió | | | | | | | | | | | 100% | 15 |
| Total Metas | | | | | | | | | | | 100% | 15 |

Fuente Información: Plan de Acción III Trimestre de 2018 - OFCIN

La Oficina de Control Interno concluye que:

1. Se presentó el IV informe ejecutivo del seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional CGR vigencia auditada 2016, con corte al 30 de junio de 2018 a la Gerencia General y a las áreas responsables directas de gestionar las tareas.
2. El Plan de Mejoramiento Institucional de la CGR- Vigencia 2016, consta de 9 hallazgos y 15 metas, con un cumplimiento de entregables del 100% a junio 30 de 2018.
3. La Contraloría General de la República, en la Auditoría Financiera realizada evaluó los hallazgos del PMI de la vigencia 2016 relacionados con dicha Auditoría y como resultado de la misma, determinó que se evaluó la causa del hallazgo No. 7, en cuanto fueron

ajustados y clarificados los subsidios de los 52 afiliados, concluyéndose que la acción de mejora fue efectiva.

- Es de anotar que el cumplimiento y efectividad del PMI a la vigencia 2016, con excepción del hallazgo 7, será evaluado por la Contraloría General de la República – CGR en Auditorías posteriores.

Primer Informe Ejecutivo de Avance al PMI CGR Auditoría Financiera vigencia 2017

Al corte del 30 de septiembre de 2018, la Oficina de Control Interno realizó una evaluación y seguimiento independiente a los hallazgos y metas establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional – PMI, de la Auditoría Financiera al Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2017 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa misma fecha efectuada por la Contraloría General de la República – CGR, cuyo informe fue radicado en CAJA HONOR el día 21 de junio de 2018, reportando un total de 6 hallazgos administrativos, de los cuales, uno (1) tiene posible incidencia disciplinaria interna, por lo anterior se suscribió un total de 7 metas el 05 de julio de 2018; quedando registrado en el aplicativo SIRECI de la CGR, dentro del plazo otorgado para el mismo.

ESTADO PMI – CGR – AUDITORÍA FINANCIERA VIGENCIA 2017

1. Cuadro consolidado del estado de los hallazgos y metas:

| CAJA HONOR | | | | | | | | |
|---|-----------|------|---|---|---|-------------|----------|-------------|
| Estado de cumplimiento de las Metas del PMI - CGR Auditoría Financiera vigencia 2017. | | | | | | | | |
| Corte: 30 de septiembre de 2018 | | | | | | | | |
| CONSOLIDADO | | | | | | | | |
| N° | Hallazgos | 2018 | | | | | | Total Metas |
| | | Mes | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | |
| 1 | 6 | 0 | 0 | 2 | 1 | 4 | 0 | 7 |
| | | 0 | 0 | 2 | 1 | 4 | 0 | 7 |
| Estado de Cumplimiento | | | | | | Resumen | | |
| Incumplió | | | | | | 0 | 0 | |
| Cumplió | | | | | | 29% | 2 | |
| En desarrollo | | | | | | 71% | 5 | |
| TOTAL METAS | | | | | | 100% | 7 | |

Fuente Información: Plan de Acción III Trimestre de 2018 – OFCIN

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno concluye:

- El Plan de Mejoramiento Institucional de la auditoría financiera a la vigencia 2017 de la CGR, consta de 6 hallazgos y 7 metas 2018 y a septiembre 30 de 2018 presenta el siguiente resultado:

| | Cumplimiento | | En desarrollo | |
|---|--------------|------------|---------------|------------|
| | Cantidad | Porcentaje | Cantidad | Porcentaje |
| Hallazgos | 2 | 33% | 4 | 67% |
| Metas | 2 | 29% | 5 | 71% |
| Cumplimiento Global del PMI Auditoría Financiera vigencia auditada 2017 es del 33% | | | | |

2. La Oficina de Control Interno, realizará el seguimiento, monitoreo y control de las 5 metas que están en desarrollo del PMI de la auditoría financiera a la vigencia 2017 de la CGR a cargo de la SUVIP y la OAJUR.
3. La Oficina de Control Interno informa los resultados de la gestión y avance del PMI de la Auditoría Financiera a la vigencia auditada 2017, de forma quincenal a la Gerencia General, Subgerentes, Jefes de Oficina y Líderes de Áreas en la reunión de Gerencia General.
4. La OFCIN realiza la transmisión del estado del PMI Auditoría Financiera a la vigencia auditada 2017, de conformidad con las fechas establecidas en la página web de la CGR - SIRECI; de igual forma se emite dicha información al GSED en los plazos establecidos en la Directiva 30 del 31 de octubre de 2016.

Otros informes - Austeridad en el Gasto Público II Trimestre 2018 vs 2017

La Oficina de Control Interno de CAJA HONOR en desarrollo de sus funciones constitucionales y legales y en cumplimiento del cronograma de informes a entes de control para la vigencia 2018, realizó un análisis comparativo a los rubros objeto de austeridad en el gasto público establecidos en el Decreto 1737 de 1998 y la Directiva No. 011 del 13 de febrero de 2015 MDN-SG-DA-23.2 del GSED, Directiva 30 de 2017 GSED, Circular No. CIR2017-786 "Art. 83 de la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017" y ejecutados por la Entidad durante el II trimestre de las vigencias 2018 vs. 2017, con el objeto de establecer e informar a la Gerencia General y Junta Directiva las variaciones que superen el techo del 20%.

Por consiguiente, la OFCIN, trimestralmente realiza un informe análisis comparativo a los rubros objeto de austeridad en el gasto público descrito en el Decreto 1737 DE 1998 y la Directiva No. 011 del 13 de febrero de 2015 MDN-SG-DA-23.2, con el objeto de establecer e informar a la Gerencia General la Directiva No. 30 del 31 de octubre de 2016 del MINDEFENSA.

El informe del II trimestre de 2018 de austeridad en el gasto público fue presentado por la OFCIN el 06 de septiembre de 2018 a Gerencia General, Junta Directiva y comprendió la evaluación de los siguientes ítems:

1. Servicios personales asociados a la nómina
2. Servicios personales indirectos
3. Compra de inmuebles, equipos de oficina, materiales y suministros

4. Compra de papelería y útiles de oficina
5. Mantenimiento bienes muebles e inmuebles
6. Servicios Públicos
7. Arrendamientos
8. Publicidad y publicaciones

En el consolidado de los ítems antes indicados, la Oficina de Control Interno observó que durante el II trimestre Abril – junio de 2018, hubo una disminución de los rubros objeto de evaluación del 14,89%, con respecto al mismo trimestre de 2017, al pasar de \$ 5.264.867.886 a \$ 4.480.719.105 para una variación de (\$ 784.148.781), evidenciando la variación en los rubros de Publicidad y Publicaciones, Compra de Inmuebles suministros y equipo de oficina, Arrendamientos, Servicios personales asociados a la nómina y el rubro mantenimiento de bienes muebles, inmuebles y equipo de transporte, como se muestra a continuación:

Gráfica No 02: Consolidado Austeridad en el Gasto II Trim-2018 vs. 2017.

| DENOMINACIÓN | Valor OBLIGADO en | Valor OBLIGADO en | % de Participación Por Rubro | Variación absoluta | Variación porcentual |
|--|-------------------------|-------------------------|------------------------------|------------------------|----------------------|
| | Abril a Junio de 2017 | Abril a Junio de 2018 | | | |
| Servicios personales asociados a la nómina | \$ 4.137.055.584 | \$ 3.473.290.355 | 78% | -\$ 663.765.229 | -16% |
| Servicios personales indirectos | \$ 413.878.326 | \$ 427.498.753 | 10% | \$ 13.620.427 | 3% |
| Compra de Inmuebles suministros y equipo de oficina | \$ 139.841.943 | \$ 103.431.996 | 2% | -\$ 36.409.947 | -26% |
| Compra de papelería y útiles de oficina | \$ 19.731.170 | \$ 20.063.860 | 0,45% | \$ 332.690 | 2% |
| Mantenimiento bienes muebles, inmuebles y equipo de transporte | \$ 159.003.576 | \$ 135.756.562 | 3% | -\$ 23.247.014 | -15% |
| Servicios Públicos | \$ 132.893.457 | \$ 129.447.139 | 3% | -\$ 3.446.318 | -3% |
| Arrendamientos | \$ 42.724.098 | \$ 32.262.696 | 1% | -\$ 10.461.402 | -24% |
| Publicidad y publicaciones | \$ 219.739.732 | \$ 158.967.744 | 4% | -\$ 60.771.988 | -28% |
| Totales | \$ 5.264.867.886 | \$ 4.480.719.105 | 100% | -\$ 784.148.781 | -14,89% |

Fuente Información: Plan de Acción III Trimestre de 2018 - OFCIN

OTRAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD:

La puesta en marcha del Gestor Documental – Work Manager

La Entidad adquirió la herramienta Work Manager, como gestor documental, con el fin de fomentar la utilización y cultura organizacional en las comunicaciones internas y externas, para que éstas sean tramitadas en línea y contribuir así, a la cultura del uso racional del papel.



Teléfonos fijos y celulares

En cuanto a telefonía celular y como política de austeridad, la Oficina de Control Interno evidenció que se tienen teléfonos celulares asignados a la Gerencia y Subgerencias, quienes deben efectuar un uso moderado, toda vez que la Entidad definió los topes máximos quedando para Gerencia General, cuatro (4) salarios mínimos mensuales vigentes y para las Subgerencias dos (2) salarios mínimos mensuales vigentes.

Asignación y uso de vehículos oficiales

Respecto al parque automotor, la Subgerencia Administrativa – Servicios Generales, informa que los vehículos se asignaron para uso de la Gerencia General, y las Subgerencias y refiere que elaboran una programación diaria de servicios a realizar prioritarios de las dependencias. De esta forma, la Oficina de Control Interno concluye:

Se cuenta con la evidencias que no existieron en el periodo reportado situaciones que implicara riesgos institucionales y pudieran afectar el desempeño de la Entidad y la calidad del servicio respecto de los rubros que son objeto de evaluación y seguimiento permanente.

En el II trimestre de 2018 Vs. 2017 la Oficina de Control Interno evidenció dos (2) rubros que presentaron incremento sin superar el techo del 20%, justificados por el proceso respectivo; los cuales son:

- ✓ Servicios personales indirectos 3%
- ✓ Compra de papelería y útiles de oficina el 2%

La Oficina de Control Interno evidenció seis (6) rubros que presentaron una disminución en el gasto, dentro del periodo evaluado los cuales corresponden a:

- ✓ Servicios personales asociados a la nómina con el (16%)
 - ✓ Compra de Inmuebles suministros y equipo de oficina el (26%)
 - ✓ Mantenimiento de bienes muebles, inmuebles y equipo de transporte el (15%)
 - ✓ Servicios Públicos el (3%)
 - ✓ Arrendamientos el (24%)
 - ✓ Publicidad y publicaciones el (28%)
- La Oficina de Control Interno evidenció que la Gerencia General continúa impartiendo las instrucciones tendientes a mantener una política de austeridad en el gasto, a partir del uso eficiente y eficaz de los recursos organizacionales, orientado a la misión y visión de CAJA HONOR.
- Se presentó el I informe ejecutivo del seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional CGR de la Auditoría Financiera de la vigencia auditada 2017, con fecha de 17 de julio de 2018, a la Gerencia General y a las áreas responsables directas de gestionar las tareas.

[Handwritten mark]

- La OFCIN realizó el permanente seguimiento a los procesos responsables de subsanar estructuralmente las oportunidades de mejora y hallazgos encontrados del ejercicio auditor, tanto para las auditorías internas como externas.

ACTIVIDADES DE MONITOREO - Tercera Línea – Oficina de Control Interno.

El Sistema de Institucional de Control Interno de la Entidad, durante el periodo evaluado, se desarrolló bajo la aplicación de los principios de enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control, determinados en Decreto 648 del 19 de abril de 2017 y en concordancia, así mismo el Decreto 2482 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública y ajustados según los preceptos normativos de la Circular Externa 029 de 2014 Parte 1, Título I, Capítulo IV e instrumentados mediante el Código de Ética y Conducta de la Entidad.

De acuerdo con los lineamientos del Decreto 1499 de 2017, MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio. Integra los sistemas de gestión con el Sistema Institucional de Control Interno, a través de 16 políticas de gestión, orientadas por las entidades rectoras del Modelo en las 7 dimensiones establecidas.

La Oficina de Control Interno durante el tercer trimestre de 2018, realizó evaluaciones periódicas con el propósito de valorar la efectividad del control interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, en nivel de ejecución de los planes, programas, proyectos; los resultados de la gestión con el propósito de identificar desviaciones y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía Caja Honor.

La Oficina de Control Interno, dio cumplimiento del 100% del indicador de desarrollo de Auditorías programadas para el III trimestre de 2018.

El acumulado ejecutado de auditorías al tercer trimestre de 2018, correspondiente a la ejecución de 24 auditorías acumuladas, así:

De acuerdo con el Programa de Auditorías 2018, aprobado por el Comité de Auditoría en sesión de diciembre de 2017 y a las políticas de operación correspondientes, la Oficina de Control Interno, reportó 24 auditorías a través del gestor documental a la Gerencia General con corte al 30 de septiembre de 2018, con una ejecución acumulada del 69%, dando cumplimiento con la meta programada en la vigencia.

I trimestre de 2018: Se desarrollaron 4 auditorías así:

1. SARLAFT
2. Cajas Menores – Arqueos IV Trimestre de 2017
3. Diálogo
4. Cierre de Vigencia

II trimestre de 2018: Se desarrollaron 10 auditorías así:

5. SARM y SARL
6. SAC
7. SCI
8. Cajas Menores – Arqueos I Trimestre de 2018
9. Auditorías de la Calidad
10. Área Comercial de Modelos de Vivienda y Fondo de Solidaridad
11. Derechos de Autor
12. Estados Financieros bajo NIIF
13. Gestión de Comunicaciones y Mercadeo
14. Gestión Jurídica.

III trimestre de 2018: Se ejecutaron 10 Auditorías así:

15. SARO y SARC (CYGNUS),
16. SAC
17. SCI,
18. Cajas Menores – Arqueos II trimestre de 2018,
19. Talento Humano (Kactus y SIGEP),
20. Acciones de Repetición – Daño Antijurídico,
21. Auditorías de la Calidad,
22. Portal Institucional (página web – intranet),
23. Ekogui,
24. Vigia y PCN.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

La evaluación al Sistema de Control Interno se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), y conforme a las políticas, procedimientos y Manual de Auditoría Interna; durante la ejecución del presente informe, no se presentaron limitaciones que afectaran su desarrollo.

Como resultado de ésta evaluación la Oficina de Control Interno, concluye que el estado general del Sistema de Control Interno de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, tiene adecuadamente estructurados los módulos de Control de Planeación y Gestión y módulo de Control de Evaluación y Seguimiento, con el eje transversal enfocado a la Información y Comunicación.

Concluida la evaluación la Oficina de Control Interno, evidenció un nivel de cumplimiento satisfactorio en razón a que sus actividades están alineadas con el Plan Estratégico Institucional, el Sistema Institucional de Control Interno y el Sistema Integrado de Gestión de Caja Honor e invita a la Entidad a continuar fortaleciendo las actividades que conduzcan al mantenimiento y mejoramiento del estado actual del mismo.

La Oficina de Control Interno, recomienda se continúe con la articulación del "Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con MECI, de acuerdo a las brechas identificadas en el autodiagnóstico y demás directrices impartidas por la gerencia general e instrumentos que regule el Departamento Administrativo de la Función Pública alineados en el Código de Integridad "Valores del Servicio Público".

La Oficina de Control Interno, recomienda continuar con el seguimiento y monitoreo al Mapa de Riesgos de la Entidad y afianzar el autocontrol y enfoque hacia la prevención en todas las actividades diarias de los diferentes procesos.


Martha Cecilia Mora Correa
Jefe Oficina de Control Interno



Proyectó Auditor – Laura Edith Martínez Martínez
Oficina de Control Interno



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429
Portal web: www.cajahonor.gov.co Correo electrónico: contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 N° 26-54 CAN - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



